

celda el Vicario el despojo, y llebóse consigo la inquietud de el olor vehementissimo, que por el excesso causa dolor de cabeza. La fragancia no le dexaba dormir, ni le permitia fosegar. No pudo sufrir el sentido tan noble sensible, con que sacó el hauto de la celda, y le depositó en la sacristia. Las hierbas dōde toca el iris celestial participan qualidades odoríferas en grado tan sumo, que ofenden al olfato, dañan la cabeza, quitan el reposo, y causan dolores de uelos. Es sobre las fuerzas humanas el olor de el Cielo, solo tolerable por los que en él viuen; no ay vida que pueda en este mundo con el olor de la gloria, si Dios no la sustenta, y mantiene.

*Nec ille
pro vehementi
admiracione
surre. Vn.
ad. ibi.*

*Arist. et
Pli. lib.
17. cap. 5.*

CAPITULO 5.

*Socorre desde la sepultura aun pobre
con un pan.*

A Vn no nos hemos apartado de el sepulcro, remora es de mi pluma, segun

la d. tiene, tales sō sus marauillas, que fue-
ra injuria dexarlas, y culpable descuydo
omitirlas. A todos los ojos, que passan por
este libro, ruego, que se detengan en este
sepulcral suceso, Epitafio milagroso, que
conuida, à q̄ qualquier passagero no pro-
figa el viage sin aplicar la atenció, y ofre-
cer la aduertencia.

2 Vn anciano, y pobre, entre otros me-
nesterosos, à quienes se daba limosna en la
porteria de el Aguilera, era socorrido cō
especial atencion, por que el Santo Rega-
lado mouido de su necesidad, y años, con
mascaridad, viuiendo le faborecia. Poco
despues de la muerte de el Santo, permitiò
Dios llegase à pedir la acostumbrada li-
mosna à tiempo, que ya el portero la auia
repartido. Llegò tarde el pobre, con que
el Religioso no teniendo que darle, le des-
pidiò sin socorro. Queddò el necesitado
desconsolado, y ambriento, y por esto de
el portero quejoso. Entrò en la Iglesia, y
puesto de rodillas ante la sepultura de el
Santo cō suspiros tiernos le dixo: Piadosi-
simo

ssimo Padre, si tu viuieras, no me hubieran
 „ despedido sin limosna. En vos alle siem
 „ pre el aliuio, faltò vuestra vida, y se aca
 „ bò mi socorro. Perezco de ambre, y no
 „ tengo quien con ojos de misericordia
 me mire. Hizo el pobre la peticion en to-
 no de queja amorosa, y fue para la cari-
 dad de el Regalado riguroso cargo, à que
 satisfizo cõ el remedio. O asombro! La se-
 pultura se abre, el cuerpo difunto se incor-
 pora, extiende el brazo, y da vn pan al po-
 bre quejoso. Esta este milagro probado en
 las informaciones con testigos, aprobado
 con legales testimonios, y admitido por
 verdadero en la junta de Cardenales, cu-
 yo decreto confirmò el Pontifice. Es tal el
 prodigio, que sin estos fiadores, à escriuir-
 le no se atreuiera la mano, para estampar
 le no tuuiera alientos la pluma.

3 Esta es aquella singular gracia, cõ que
 Dios faboreciò el cuerpo de el Regalado
 difunto, para, que se singularizase ètre to-
 dos, en este prodigio no se aya otro, que
 se le parezca. Esta es la espada pendiente

en

*Piissime,
 Pater sita
 vixisses
 Vuad. no
 172.*

*Fame pe-
 ro, nec est
 qui respi-
 ciat. Vuad.
 ibi.*

*Vir. s. bra-
 chium exo-
 ruit panẽ
 que porre-
 xit. Vuad.
 ibi.*

*Rela. in mō
 rcul. pri-
 m. post. mo-
 rt.*

*Non est in-
 uentus si-
 milis. Eco*

24,

*Non est al
ter huius
similis. I
Reg. 21.9*

*Ab omni
sola.
Plin. lib.
9. cap. 35.*

en el templo de las maravillas, que no tie-
ne semejante. Esta es la perla en todo vni-
ca, y sola, que no se encuentra otra igual
en grandeza, peso, y luz. Este es el Planeta
mayor en la esfera de los milagros, que
por solo, ò Sol, merecè arrebatat atencio-
nes, y llevarse los ojos como monarca de
luzes.

4 Este milagro de el Santo Regalado se
ha grangeado con singularidad la deuo-
cion, se ha llebado las voluntades, y aun à
atrahido de lejas tierras humanos coraçõ-
nes para venir à adorar su sepulcro. El A-
metisto dizen, que tiene mas noble atrac-
tuo, que el iman, por que este atrahe hie-
rros, aquel volütades. Esta el prodigio en
q̃ la tierra abre sus entrañas, sale el Ametis-
to, y con esso logra la virtud de su inclina-
cion. Abriose el sepulcro de el Regalado,
y con el las entrañas de su caridad, diò la
limosna, à que le inclinaba su natural, con
que goza mejor q̃ el iman, la propiedad
de robar corazones, de atraher volütades
como si fuera dueño absoluto de ellas

*Theoph. lb
de lapid. f
395.*

Buen

Buen exemplo tenemos en el capitulo siguiente.

CAPITULO 6.

Viene la Reyna Doña Isabel desde Granada à visitar la sepultura de el Santo Regalado.

CON los repetidos prodigios, cada dia crecia la celebridad, se aumentaba la fama, y se dilataba por el mûdo la deuocion de el Regalado de suerte, que venian à visitar su sepultura de todos estados, sin exceptuar se la dignidad mas leuantada, ni la calidad mas suprema.

2 Año de 1492. treinta y seys despues de la muerte de el Santo Regalado se alla ba la catolica Reyna Doña Isabel en Granada celebrando cõ regias demostraciones la conquista de aquella Ciudad, y restauracion de el Reyno. En este año vino al Conuento de el Aguilera à reuerenciar el sepulcro de aquel varon Santo, cuyas virtudes, prodigios, y marauillas

*Isabelacat
ralls Reg
na fama
sãlutaris
serui Dei
excitata
ad venera
bile illius
corpus in
uisceribus
se corulit.
Rela.*

Magestad pretendia, pues aun estando en sepultura comun, venia tanta, que les ocasionaba desasosiegos. Edificose la Reyna de la respuesta, mas no desistió de su intento, por que deseaba ver las cenizas de Santo tã milagroso, y posseder alguna reliquia de el auctor de tantos prodigios.

4. Cabaron la tierra, y salió de la sepultura vn olor tã suabe, que excedia à la mas preciosa confección de perfumes, à el agrado de las mas olorosas flores. No se cõtubo la fragancia dentro de los terminos de el Conuento, difundiose por los campos, llegó à los pueblos circunuecinos como Nuncio, que Dissinuiaba, para que viesien à buscar, y ver el tesoro, que se descubria. Apartada toda la tierra se hallò el cuerpo sin lesion en si, sin ofensa en la ropa, ètero el hauito, nuevo el sayal, hermoso, y tratable el cadauer como si acabara de espirar entonces. O indicios de pureza de vida, y de integridad de costumbres! Cuerpo, que en la muerte no paga el tributo de la corrupcion, no debe de auer in-

Subijt desiderū tot miraculorum auctorem vide reo: Vna ibi.

Sua uenitit odorena: Relat.

Docamp. ff. 120.

Vt recen- ter spiri- tu deslitu- tum: vide retur. Re- la.

incurrido en la deuda de la mortal malicia. Sin duda viuiò siempre ageno de personal culpa, quien assi es preferbado de la pena. Testigo euidente es de vn alma gloriosa vn cuerpo difunto treinta años impassible: De vn espiritu en todo perfecto vn cadauer en nada disminuido : De vn Heroe caual en la vida, treinta años sepultado cuerpo tan entero.

5 Mouiò à tanta deuocion la marauilla q̄ à no tener el cadauer el decoro de vna Reyna por defensa, y los que la asistiã por Archeros, con santa offadia se huuiera el pueblo atreuido à despedazarle el hauito, y aũ fuera cordura, no passar à mas exceso, segũ se videl alboroto. Sacado el cuerpo, mandò la Reyna se le cortase vna mano, fue inspiracion diuina, para q̄ se multiplicasen los prodigios. Tomò el Guardian vnatoalla, pidiò vn cuchillo: Coge la mano al cadauer **Q**uedo, que bas à herir vn cuerpo en la realidad difunto, viuo en los efectos. No hago mal en preuenirle el pulso, para que con tiento corte ; pues à el

à executar la herida, de aquel cuerpo treinta años sepultado, por las cortadas venas salió sangre viva, sino es mejor dezir fresca, en tanta copia, que no siendo bastante la toalla para restañarla, la Reyna, damas, y principes dieron lienços. Siruieron alli de vendas para la milagrosa sangria, y despues de vendas para la gloriosa fama. En el escudo de vn relicario, aun oy se venera el pedazo de vna de estas vandas rojas por blason de el milagro. Sucesos ay, que no admiten exagèraciones, en su misma grandeza se halla la ponderacion. Basta auer referido este para que sin mas encarecimiento, los que le leyeren se admirẽ, como los que le vieron se asombraron.

6 A la Condesa de Haro encargò la Reyna se hiziese vna para colocar el cuerpo. Y ordenò se repartiessela mano entre los herederos mas legitimos de aquella preciosa joya, graduando à cada vno conforme su derecho. En el Còueto de el Aguilera dexò dos dedos, para que se diessen à

*cum ab-
sistere-
tur manus
magna in
de recētis
vitiacis q̄
sanguinis
copia pro
fluxit. Vna
ibi,*

*Rela Vna
ibi*

*F. Marcos
de Lub. l.
3. cap. 61.*

adorar à los fieles que concurrían, y se lle-
 basen à los enfermos, que los solicitaban.
 Vno remitiò al Conuento de el Abrojo.
 Otro diò à la Condesa de Haro su cama-
 rera mayor, para que le colocase en su Có-
 nvento de Santa Clara de Medina de Po-
 mar. Y lo restante guardo para si, y el Rey
 D. Fernando su esposo. Todos los circuns-
 tantes participaron reliquias, vnos de los
 lienzos teñidos en la sangre, y otros de la
 tierra de la sepultura con el contacto de
 el cuerpo bendita.

CAPITULO 7.

*Sepulcro magnifico donde se colocò
 el cuerpo.*

EL sepulcro, en que yacen las reli-
 quias de los santos, es el instru-
 mento, que mejor informa de sus
 virtudes; pues, aunque marmoreo, con fi-
 delidad responde à quien le pregunta por
 sus grandezas. Continuo recuerdo ofrece
 à las futuras edades de aquel, cuyo desma-
 yo.

Gonz. 3
 p. cap. 17
 f. 86.

Respòs
 es. sax. ubi
 mini. Au
 so. epist.
 12. ad.
 Paul.

yo animado allí se atelora. Título es, que expresa las grandezas, en que fue eminente el que yace reducido a la pyra, en que se graban, ò letras, ò geroglificos, que explican sus principales hazañas. Callen los de Egipto, y enmudezcan los de Roma, por que agora habla el de el Santo Regalado en el Aguilera.

2 En la capilla mayor à la mano derecha de vn altar, en q̄ estaba Christo Nuestro bien en el sepulcro, se fabricò el de el Santo Regalado, la materia de alabastro hermoso, la forma con disposicion pulida y el artificio primoroso. Tiene de alto seys pies, de largo nueue, y de ancho tres. Por la latitud, y longitud estan grabados algunos milagros de su vida, y otros mas inmediatos à su muerte, la disposicion en forma de quadros de media talla, formadas, y labradas las efigies con primor. Sobre el sepulcro esta la estatua de el Santo, cuerpo entero de alabastro, reclinada la cabeza sobre vna almoadada de la misma materia, todo trabajado con acierto. En la

*Quis est
scelus quò
videor
pulchrus est
hominis
Dei. 4 Reg
23. 17.*

*Infor in vi
sitatione se
pulch.*

adorar à los fieles que concurrían, y se lle-
 basen à los enfermos, que los solicitaban.
 Vno remitió al Conuento de el Abrojo.
 Otro dió à la Condesa de Haro su cama-
 rera mayor, para que le colocase en su Có-
 nvento de Santa Clara de Medina de Po-
 mar. Y lo restante guardo para si, y el Rey
 D. Fernando su esposo. Todos los circuns-
 tantes participaron reliquias, vnos de los
 lienzos teñidos en la sangre, y otros de la
 tierra de la sepultura con el contacto de
 el cuerpo bendita.

CAPITVLO 7.

*Sepulcro magnifico donde se colocò
 el cuerpo.*

EL sepulcro, en que yacen las reli-
 quias de los santos, es el instru-
 mento, que mejor informa de sus
 virtudes; pues, aunque marmoreo, con fi-
 delidad responde à quien le pregunta por
 sus grandezas. Continuo recuerdo ofrece
 à las futuras edades de aquel, cuyo desma-
 yo.

Gonz. 4. 3
 p. cap. 17
 f. 86.

Responçes
 es Jaxabo
 mini. Au
 so. epist.
 12. ad.
 Paul.

yo animado allise atelora. Titulo es, que expresa las grandezas, en que fue eminente el que yace reducido a la pyra, en que se graban, ò letras, ò geroglificos, que explican sus principales hazañas. Callen los de Egipto, y enmudezcan los de Roma, por que aora habla el de el Santo Regalado en el Aguilera.

2 En la capilla mayor à la mano derecha de vn altar, en q̄ estaba Christo Nuestro bien en el sepulcro, se fabricò el de el Santo Regalado, la materia de alabastro hermoso, la forma con disposicion pulida y el artificio primoroso. Tiene de alto seys pies, de largo nueue, y de ancho tres. Por la latitud, y longitud estan grabados algunos milagros de su vida, y otros mas inmediatos à su muerte, la disposicion en forma de quadros de media talla, formadas, y labradas las efigies con primor. Sobre el sepulcro esta la estatua de el Santo, cuerpo entero de alabastro, reclinada la cabeza sobre vna almoadada de la misma materia, todo trabajado con acierto. En la

*Quis est
titulus què
videor se-
pulchrus est
hominis
Dei. 4 Reg
23. 17.*

*Infor in di-
siccatione se-
pulch.*

la pared superior al sepulcro formán re-
tablo dos quadros de alabastro, que sustē-
tan Angeles, y adornā festones. En el vno
esta la efigie de el Santo Regalado, acō-
pañada de los retratos de San Luis Obis-
po, y San Antonio de Padua. En el otro es-
ta grauado el elogio siguiente.

*Acer ornata caro, fulgent oſta quieta, perſeuerans
Chriſto ſeruiuit, mundum ab infantia fugiens, ho-
neres que dexpexit miſerabilis ſeculi. Petrus Vica-
rius de Domo Dei, & Scala Cœli. Hic finiuit ſub re-
gula paupertate S. Franciſci, nullū ſeculi querens præ-
mium ob gratiam Chr. ſti. Comiteſſa de Haro adorna-
uit ſepulchrum, qui in præmium arat pro ea aſſiduè
Chriſtum Laboribus carnis finem dedit die 2. Reſu-
reccionis Domini MCCCCLVI. anno.*

A este Epitafio acompaña vna targeta,
en que esta la Antiphona, verſo, y oraciõ,
que se figuen.

PRO SANCTO PETRO REGALATO
Antiphona.

*C*hriftum Ieſum lapidam præcioſum, electum angu-
larem in fundamentis Sion poſitum, intitulum,
& fundamentum huius Domus Dei, vt alter Ia-
cob Beatus Petrus Deo, & hominibus dilectus,
erexit ſe ipſum, tanquam gemmam, & aurum ſuper edi-
ficans, ipſe pro nobis interceſſor exiſtat, vt in Chriſto cum ip-
ſo coedificemur in habitaculum Dei in Spiritu Sancto.
Amen.

V. Orapronobis Beate Petre:
R. Vt digni efficiamur promissionibus Christi.

ORATIO.

Deus qui animam dilecti famuli tui Petri in delictis gratia tua liqua facta, ad delicias gloriae tuae assumpsisti, concede nobis, ut ad delectationes, quae in dextera tua sunt, usque in finem meritis eius, & intercessione, peruenire valeamus. Per Dominum nostrum &c.

3 En el epitafio aduerto, que aunque dice murió el Regalado segundo dia de Pasqua de Resurecion, es mas cierto fue el tercero, como dexamos dicho: O, seguíó el q̄ le hizo por algunos auctores, q̄ dicen fue su muerte dia 30. de Marzo, no por los papeles antiguos, q̄ aseguran fue dia treinta y vno, ò quiso excluir el dia mismo de la Resurecion, y que el dia 2. fuese post Resurrectionem, como explica Vuadingo.

Vuad. sup
Pra.

4 Acabada la fabrica, se dió noticia à la Reyna, que estaba en Aranda de Duero, vino su Magestad à el Aguilera acompañada de muchos principes ecclesiasticos, y seculares, que la asistían. Por orden de el Obispo de Osma D. Alólo de Fósca esta.

GilGomá
24. 10021

estaban ya en el Conuento todos los Cu-
ras, y Cruces Parroquiales de las villas de
Aranda, Roa, Gumiel de Mercado, Gu-
miel de Izan, aldeas, y pueblos circunue-
zinos. Por disposicion de la Condesa de
Haro estaban formadas calles de tapice-
rias, hechos altares en el campo, y cubier-
tos los suelos con preciosas alfombras. En
este ornato hechò la Condesa el resto de
su poder, y el caudal de su deuocion. Con
el precio de las alajas acreditò el fausto à
quien le hazia, y con la curiosa disposiciòn
honrò a quien se dedicaba.

5. Con solemnissima procession y ma-
gestuosa pompa sacaron el cuerpo Santo
de la Iglesia, y dando buelta por las artifi-
ciales calles le colocarò en el nuevo sepul-
cro, con que se diò fin à esta funcion me-
morable. Todos los auctores conforman
en el año en que esta translacion se hizo,
dizè fue el de 1492. ninguno afigurames,
nidia. El decreto de la sagrada cõgrega-
ciòn, q̃ cõcede el rezo de N. S. q̃ pòdremos
en el lb. 5. aprueba el parecer de q̃ fue dia
15. de Mayo.

LIBRO QVARTO.

Milagros de el Santo Regalado.

EStã dificultoso referir todos los milagros de el Santo Regalado como cõtar de el Oceano las ondas, y de Libia la arenas, ni por la multitud puede comprehenderlos el numero, ni por la singularidad apreciarlos la estimaciõ. Tantos son, y tan frequentes, que pudiera temerse en ellos de el abundancia el achaque, à no grãgear cada vno de lo exquisito el credito. En ellos sin oposicion se vnen fecunda multitud de maravillas, y nouedad, peregrina de prodigios. Contra la propiedad de lo comun a crecidõ con la copia la estimacion, tales son, que se acreditan con la ocasion de el desprecio. No intentõ referirlos todos, que no he de pretender imposibles. No preten-

*In numero
raparra
se mira-
cula. Re-
la.*

*Abundã
tiacomu
mel.ola
est Ter-
tu. lib. de
hamul.*

*De sin-
gularita
te fan-
sum. Ter-
tu de rs
su cp. 13*

calentura, quando le hizo, cesò de impro-
uiso, no voluid mas, con que se conociò la
sanidad milagrosa. Cumpliò el voto, y
llebò consigo el testimonio legal de el su
cesso.

4 Martin Callexa vezino de la villa de
Haro, de vna calentura continua llegò à
atenuarse el calor natural de modo, q̄
todos le juzgaban moribundo. Vino à vi-
sitarle vn amigo suyo, que auia estado en
el Aguilera, y conseguido vn poco de tie-
rra de la sepultura de el Santo Regalado;
reficiele las marauillas, que Dios obraba
por la intercesion de su siervo, pusole al
cuello en vna volfica la tierra, encomen-
dose à el Santo el enfermo con promesa
de yr à el Aguilera apie, y descalzo, y de
ofrecer vna mortaja si Dios le daba salud,
aun no auia acabado de pronúciar, las pa-
labras, quando sintiò la mejoría, còsiguiò
la salud, lebantose luego bueno, sano, ro-
busto, y otro dia se fue apie como auia pro-
metido al Conuento, y llebò la mortaja,
para recuerdo de su milagrosa vida.

5 El Licenciado Ioan Lopez Canonigo de la Cathedral de Burgos padezia vna calentura pestilencial; à los ocho dias le desafuciaron los medicos: Sus Padres le auisaron de el peligro, y deseosos de su salud le encargaron se encomendase al Santo Regalado. El enfermo dixò queria hazer la suplica con rendimiento, y deuociò que le ayudasen à salir de la cama, y ponerse vn breue rato de rodillas en el suelo; no valiò la resistencia de los circunstantes, por que vencìò la instancia de el doliente. Puesto de rodillas como deseaba, començò à rezar el Pater noster, y antes de acabarle, se hallò sin calentura, bueno, y sano. Calificò el milagro con auctoridad de escribano, y fue en Romeria à el Aguilera à reconocer el obsequio.

6 Isabel Rodriguez madre de el Canonigo referido fue desde Burgos à la villa de Medina de el Campo, à la disposicion de quantiosa hacienda, que tenia en aquel lugar. Estando en el Conuento de Santa Clara la diò vna recia calentura con accid-

cidentes mortales. Tres semanas estubo en el lecho con admiracion de los medicos, por que tan graues congojas, no eran en lo natural para viuir dos dias. Vna noche con ardiente deuocion rogò al Santo Regalado la faboreciese: Y estando en el ferbor de su suplica, viò, que ètrabá en la quadra tres Religiosos de N. P. S. Francisco, notò los rostros, pareciola, que era el vno el Santo Regalado, segù los retratos, que auia visto suyos. Certificada de que era el, le suplicò la sanase, pues la faborecia con su presencia. Tocola el Santo con la mano, y en el contacto la diò la salud. Desapareciò la vision, llamò su familia: Allaròla buena, y publicose por todo Medina el milagro. Despues fue à el Aguilera à visitar la sepultura, donde estava el cuerpo de el alma, que auia visto gloriosa. Testificò el prodigio en presencia de el Conde de Haro, y otros señores, q se allaban entonces en el Conuento.

7 Anton Gomez vezino de el Aguilera teniava niño cò calétura continua: No

ãprouecharon remedios naturales, y recurriò à los diuinos: Lleuò al niño à el Aguilera, pidiò a los Religiosos le diesen a adorar alguna reliquia de el Santo pusieronle vn poco de auito sobre la caueza, y al punto cesò el ardor, y se le quitò la calentura.

8 Pedro Beltran vezino de la villa de Guzman, vino al Conuento de el Aguilera tan atenuado de vna recia calentura, que sin el socorro de dos personas no pudo llegar desde la puerta de la Iglesia a la sepultura de el Santo. Hizo alli oracion, pusieronle sobre la caueza parte de el hauito, quedò bueno, y se voluiò a su casa apie como sino huiera padecido algun mal.

9 Vna muger de la Orra llamada Ines padeciò quartanas dobles algunos años. Fue en Romeria a el Aguilera, y estando en la sepultura de el Santo logrò la salud, que pretendia, se la quitò la quartana, y no voluiò mas la calentura.

10 Marcos Fernandez vezino de la Villa de Portillo, tubo dos años quartanas, Estando en el Aguilera le diò cõ mas violencia, que otros dias, fue à la sepultura de el Santo, y postrandose en ella para vesar la, repentinamente cesso el ardor, se le quitò la quartana, y quedo bueno.

11 En la villa de Gumiel de Izan Antonio hijo de Diego Gaitero estuuò quinze dias con calentura àrdiente, sin que medicina alguna minorase el incendio, ni remediase el accidente. Al medico le pareciò se moria, y se despidiò de asistirle. En comendaronle sus padres al Santo Regalado, y cobrò la salud de improviso. Llebaronle à el Aguilera, y con el vna efigie de cera para memoria de el milagro.

12 En la villa de Tortoles diò vna calentura maliciosa à D. Antonio de Ortega, y Villosa. Reconociendo el peligro llamaron diuersos medicos, y aplicando los remedios posibles, no allaron alguno para la enfermedad de prouecho, cõ que le dixeran, que se moria. Dada la noticia lla-

mandò el cauallero à vn criado suyo, y le dixo fuese luego à Palencia, y le tragese de su casa vn cofre pequeño, que tenia en el oratorio: Executose el orden, y en viniendo el criado mandò el enfermo se pusiesse vn altar en su quadra, sobre el cofrecillo con luzes, hizo que vn sacerdote le abriese, y sacando de el vna reliquia que tenia de el Santo Regalado, se la diò à adorar, y al ponerla sobre su caueza, sintiò en si notable mudanza, fue passar de enfermo à sano: Allose milagrosamente bueno, y agradecido ofreciò en la Aguilera vna efigie suya de cera, y vn quadro de el milagro.

13 Ioan de Cuebas vezino de la villa de Peñaranda, tubo vn hijo con calçtura cõtina, llegò à los terminos de Erica incurable. Vinieron à aquella villa dos Religiosos de el Aguilera, y el padre les encargò encomendasen à el Santo Regalado aquel niño, que el prometia pesarle à cera, ponerle su nombre, y llevarle al Conuento, si Dios le daba salud. Acepto su magestad

el voto, sand luego el niño, y cumplió el padre en toda la promesa.

14 No refiero mas milagros de esta calidad, por evitar la molestia que suele causar la lección de vniformes successos. Muchos de los que leyeren este libro abran experimentado en si, ò visto en otros las maravillas, que Dios obra con la tierra de la sepultura de el Santo Regalado en los que padecen tercianas, quartanas, ò calentura continua. En esta Ciudad de Valladolid pudiera nombrar sugetos, que en estos tiempos han conseguido la salud con este remedio.

CAPITLO 2.

Consiguen sucecion las esteriles: Libra de recios partos, y socorre la falta de alimento para criarse vn niño.

1 **V**N catalago dilatadissimo era menester para referir las milagrosas suceciones, que Dios a concedido por la intercesion de el Santo Regalado

lado, En la mayor parte de Castilla los q̄ desconfian ya de tener hijos solicitan su favor para lograrlos. Con el voto de ponerles su nombre, se hãa figurado infinitas descendencias: Testigos son tantos, quantos oy se honran con su apellido, por mas autenticos pongo los quatro que se siguiẽ.

2 D. Pedro de Porras y Toledo mayordomo de la Reyna nuestra Señora Doña Mariana de Austria, se hallò sin sucecion de su casa, y en años ya su muger, que se oponian à la esperanza de tenerla. Auian hecho diuersas promesas à muchos Santos, y no se auia conseguido el logro de su deseo, guardaba su Magestad para el Santo Regalado la milagrosa sucecion. Llegò à la Corte vn Donado de el Aguilera à pedir limosna para el Conuento: Suplicole el devoto cauallero fuesse vn dia su huésped. En la messa les dixò el Donado los muchos prodigios de maravillosas suceciones que Dios obraba por los meritos de el Santo Regalado, con el voto de poner à los hijos su nombre. Hizieron esta

promessa los nouillissimos casados , y les diò Dios infante que llamaron D. Pedro Regalado: Agradecieron el veneficio con hospedar en su casa à todos los Religiosos, que ban de el Aguilera à la Corte, y có copiosas limosnas, que embian à aquel Conuento.

3 El Señor Marques de la Osera estubo sin sucecion muchos años, y su esposa con el descòsuelo, que ocasiona la esterilidad. Hizieron voto de yr à el Aguilera en romeria, si Dios por meritos de el Santo Regalado les concedia hijos. Conciuiò luego la Marquesa, pariò felizmente vna niña, cumplieron la promessa llebandola al sepulcro de el Santo, y se continuo el favor con otros prosperos partos.

4 D. Diego de Verganza, y Doña Ana Martinez vezinos de la villa de Gumiel de Izan estuuieron doze años casados sin hijos. Estaba la Señora con notable defaçon por el poco contento con que viuia su esposo. Vna noche le pareciò veyà vn Religioso Francisco, y que hablandola con afa-

afauilidad la dezia: Encomiendate à el Sãto Regalado, y tendras la suceſion, que de ſeas. Comunicò con ſu marido el ſueño, y determinaron yr à el Aguilera à viſitar ſu ſepulcro. Dia de N. P. S. Francisco año de 1642. ſe fueron apie desde ſu caſa al Conuento, eſtuviaeron aquel dia en nouenas: y fue Dios ſeruido, que à los nueue meſes parieſe con felicidad à D. Francilco Verganza Regalado; con quien Dios por interceſion de N. S. obrò despues ſingulares marauillas, que ſe han autenticado en la villa de Gumiel de Izan año de 1679. à 22. de Febrero ante Ioan Gomez Zamarron notario Apoſtolico,

5 En la villa de Peñaranda D. Ioan Regalado de Cuebas conieſſa tener el apellido de N. Sãto por voto eſpecial, que ſus padres hizieron. Eran ancianos, y ſin eſperanza de hijos: Hizieron la promeſſa encomendandose al Santo tuuieron la ſuceſion pretendida, y en el Baptiſmo cumplieron con el voto prometido, explicando alli la razon por que le ponã el ſobrenom-

nombre de Regalado.

6 En la villa de Portillo estuuo vna muger en el pueſto de parturiẽte ocho dias con el riesgo, y peligro, que de aquel lãce en tanto tiempo se puede cõsiderar. Allose en esta ocasion en aquel lugar vn Religioso de el Abrojo llamado Fr. Bernardo, que trahia consigo vn pedazo de cordon, que auia sido de el Santo Regalado: Dixo la aplicasen aquella reliquia, assi se hizo, y luego que llegò à su cuerpo el cordon, nació la criatura sin riesgo, y la madre salid de tanto peligro.

7 En el mismo lugar la muger de Ernã Vazquez Escriuano Real, natural de la Coruña estuuo vn mes con los accidentes de parto, y ya perdidas las fuerzas en los vltimos lances de la vida. Llegaron a su casa dos Religiosos de el Abrojo pidiendo limosna, y fauiendo el peligro de la muger, dieron vn pedacico de hauito de el Santo Regalado, pusieronle à la afligida muger y al instante parid con felicidad.

8 En Valladolid vna criada de Doña

Ioana Lopez à los cinco meses de preñada quebrò sangre en tanta copia, que los medicos afiguraron el mal parto, por que los remedios que se aplicaban no haziã efecto, ni daban indicio de detencion. Aplicola su señoravna reliquia que tenia de el Santo Regalado, cesò la sangre, prosiguiò el preñado, y pariò despues sin peligro.

9 Maria Martinez muger de Diego de Castro vezinos de Aranda de Duero, estando en terminos de parir, fue à el Aguilera à encomendarse à el Santo Regalado, para que la favoreciesse con feliz suceso, por que auia tenido partos tã recios, que siẽpre auia estado à peligro de muerte. Pusose de rodillas à hazer oracion delante de el sepulcro, dieronla à adorar la capilla, y al contacto de ella se mouiò la criatura, y pariò luego sin los dolores acostumbrados, y sin los peligros precedidos.

10 En la villa de Gumiel de Izan à Manuela Gonzalez recien parida faltò el humor necessario para alimẽto de la criatura:

tura: Era pobre, no hallò quien por amor de Dios la criase, con que se viò con mucho desconsuelo. Perecía el niño, y se affligia la madre. Cogiole entre sus brazos, y aplicandole al infrutifero pecho dixo cõ
 „ ternura: Santo Regalado, pues podeis
 „ tanto con Dios, interceded por mi, pa-
 „ ra que esta criatura no perezca, y yo
 me consuele. Al instante sintiò rayos de fecundidad, y abundancia en el pecho aq̃ auia aplicado la boca de el niño, con que le alimentò el tiempo necesario: Reconociendose el milagroso socorro, en que en el otro pecho permaneciò la esterilidad.

II Otros muchos milagros de este genero se han experimentado en muchas mugeres que han acudido à su intercessiõ y se hã valido de sus meritos. En las villas de Aranda Roy, y Gamiel de Mercado aun viuen oy muchas, que han ofrecido pechos de cera al sepulcro de el Santo en memoria de estos beneficios.

CAPITVLO 3.

Libranse muchos de peligrosos riesgos, de espantosas visiones, de locuras incurables, y dolores vehementes

A Qui con la multitud se confunde ya la grandez, tantos los, y tan singulares los veneficios, que se experimentan por la intercesion de el Sãto Regalado, que no se hallarã oficial, ciudadano, señor, ò noble, que no los confiese, por que todos los han experimentado. Leanse los que se figuen executados en diuersos estado de personas.

2 Labrabase en el Cõuento de el Aguilera la bobeda de la capilla mayor. Estaba en lo superior de ella Ioan niño vezino de Villatuelda, tenia consigo vn hijo suyo llamado Joseph de edad de treze años. Mal atentò el muchacho, à el lugar dõde se ponía, fijò los pies en vna tabla, que estaba en

falso, y sin clabar en el andamio. Mouiose la tabla, ella, y el rapaz cayerõ à las losas. Implorò el padre el auxilio de el Sãto Regalado, quando viò que se precipitaba el hijo: oyò las suplicas el Santo, y se hallò el mancebo en el suelo sin ofensa alguna. El niño se fue corriendo al sepulcro de el Sãto Regalado, à donde estubo mientras los Religiosos cantaron el *Te Deum laudamus*, dando à Dios gracias por el sucesso.

3 Poco despues estaban los mismos en la villa de Roa componiendo vn tejado de vna casa de la Plaza. Servia el jobẽ de peon, subiendo el barro con vna soga: ò el descuydo, ò corta fuerça fueron causa de que cayese de el tejado à la calle. Acor dose al caer de su bienhechor, y con admiracion de muchos, que estaban presentes se levantò del suelo bueno, y continuò con su trabajo.

4 Bartolõme Molero, vezino de Pedro-
sa, passando el Rio Pisuerga por vn vado
en vna mula, la llebò el corriente sin
poder

poder gouernarla, ni detenerla: hallòse en vn poço profundo, sin saber nadar, ni auer alli quien le pudièsse socorrer; acotdòse de el Santo Regalado, à quien tenia singular debocion, pidiole fabor, y hizo voto, de visitar su sepulcro: Fue singular el prodigio, la mula quedò ahogada en el Rio, el se hallò fuera en la ribera, libre de tan fatal ahogo: Desde alli tomò el viage para el Aguilera, y hizo poner vn quadro en memoria de el milagro.

5 En Torregalindo atemorizò à vna muger el Demonio aparecièdosela en forma espãtosa subièdo vna escalera: Cayò afòbrada, y quedo mucho tiempo sin sentido. Voluìd à las operaciones vitales tan lefa, que daba voces diziendo la llebaba el Demonio por montes, valles, y peñascos. Muchos dias estuuò con los efectos de el espanto. Determinose el marido à llebarla al sepulcro de el Santo Regalado, y se animo la muger con la propuesta; fueron juntos à el Aguilera, y alli

con señales exteriores se reconoció que hu-
yia el demonio, con que cessaró las ilusio-
nes, y quedò la muger en perfecto juicio,
y sanidad perfecta.

6 Pedro Martinez de Terruelo vezino
de Sepulveda era asperaméte tratado de
espíritus malignos, y de visiones tremen-
das, que le obligaban à hazer cosas indig-
nas à la obligacion de Catolico. Sus parié-
tes le llebaron à el Aguilera, y voluiò à su
casa libre de aquel tormento.

7 Vna muger de Castro Serna estiuo
quinze años loca. Como à tal la trageron
atada al Conuento de el Aguilera, pusie-
ronla junto al sepulcro de el Santo Rega-
lado: Hizieron con violencia que besase la
piedra de el, y al instante las especies des-
baratadas se ordenaron, la fantasia se cõ-
puso, se fortaleciò el cerebro, sanaron los
organos de la razón, hablò en perfecto jui-
cio, se confeso, reciuìò el Santissimo, y se
hallò de alli adelante sin rastro de locura,
fana, y buena.

8 Ioan Morales natural de la villa de
Agui-

Aguilera padeciò muchos años vna profunda melancolia, que se terminò en locura. Aborrecia la humana conuersacion, huía de los pueblos, y andaba por los montes arido, seco, sin comer, ni dormir. Entrò vn dia en el Cõuento de el Aguilera à ocasion que daban à adorar las reliquias de el Santo Regalado, llegò à venerarlas, y al poner sobre su cabeza la capilla, se le infundió vna alegria extraordinaria, cessò el humor melancolico, huyò la tristeza, se recobró el corazon, comió gustoso, durmiò sosegado, despertò bueno, y vivió despues muchos años sin repetirle el achaque.

9. D. Martin Ladron de Cuebasa viuia en notable desconuelo por tener à su muger sin juicio, y con mania tan indecente à la honestidad de muger, y calidad de su persona, q̄ causaba horror à las dõcellas, que la asistían. Vn dia que se hallò el cauallero mas affigido por vna accion descõpuesta, en que prorumpió de su muger la locura, se puso de rodillas ante vn quadro que tenia de el Santo Regalado; pidiòle

con

con ansia, ò remedio para su muger, ò paciencia para tolerar tan demasiado trabajo. Aun no auia concluido la suplica, quando la señora con colores de vergonzosa se mostrò corrida, y con palabras de confusion dixo penitente: erre señor, me faltaba el juicio, con que a sido mi demasiao efecto de la sin razon. Ya esto i buena, no os causare mas enojos, antes bien os ayudare à dar gracias à el Santo por cuya intercesion tã grã beneficio he recibido. Quando el cauallero admirado de el milagro, y desde este dia hizo en su casa hospicio para los Religiosos de el Aguilera, que vienesen à Madrid, donde el estava.

10 Ioan Martin de Sotillo vezino de Vētosilla padeciò veinte y dos años dolor intenso de oydos, sin auer hallado remedio que le aliuiafe el aebaque. Recurriò à el Santo Regalado, fuese à el Aguilera, oyò missa en su altar, rogò con ferbor, y logrò el despacho de su suplica, pues se le quitò el dolor, sin voluer mas à molestarle.

11 Maria Alvarez muger de Diego Labrador, vezinos de Hiedra de el maestrazgo de Calatrava, tuuo dos años continuo dolor de cabeza, apurados los remedios humanos, recurrió à los diuinos: Encomiéndose al Santo Regalado con promesa de visitar su sepulcro, y partiéndose à cumplirla, la cessò el dolor, llegó al Conuento, diò gracias, y no la repitiò mas.

12 Ioan de Media Villa vezino de Tudela de Duero tuuo vn año dolor de espaldas sin hallar remedio conveniente en todos los medicos de Valladolid, desconfiado de las medicinas de el mundo, se fue à el Aguilera, y alli hallò la medicina de el Cielo, por que aciendo oracion al Santo Regalado, se le quitò el dolor, sin volver mas à molestarle.

13 Concluyò este capitulo con vn milagro, en que se comprehenden muchos. En la Villa de Aranda de Duero à 27. dias de el mes de Março de el año de 1628. el Licenciado D. Blas Calderon medico de la Villa de Gumiel de Izan ante

vez, y notarios Apostolicos afirmó con juramento: Que auiendo el venido à dicha villa, y su partido cinco años auia à exercer la facultad de medicina sin experiencia, y cõ ciencia corta, por auerse acabado de graduar en la vniuersidad de Valladolid: Y viendo los muchos prodigios, que Dios obraba por la intercession de el Santo Regalado, le tomó por especial abogado para el acierto de su ocupaciõ: Y dixó, que auia tenido aciertos tã felices, que le auian grangeado fama de medico insignie, atribuyendo los hombres à su ciencia las sanidades, que no eran hijas de el arte natural, sino de sobre natural medicina; por que le sucediò muchas vezes reconocer auia aplicado su experiencia limitada remedios nocibos à los achaques, y contrarios à los dolores, con que crecia era obra milagrosa el que huiesen sanado con ellos, y que solo atribuia la salud à los meritos de el Santo Regalado, a quiẽ siẽpre encomendaba el acierto. Para gloria de el Sto dixó, q̃ hazia esta declaraciõ.

CAPITVLO 4.

*Reciben salud los enfermos de gota, hydro-
pesia, betica, y lepra.*

1 **M**uchos phisicos tienen por im-
posible, que se remedien algunos
hauituales achaques y aseguran
son en lo natural incurables los que en es-
pecie de gota, hidropesia, lepra, y betica
se confirman, con que será mas aprecia-
bles las sanidades suyas. Las que se figuen
sin la circunstancia de instátaneas, se tra-
hen consigo el ser milagrosas.

2 En la Villa de Ceruera el Licencia-
do Miguel Perez padeciò muchos años de
la gota los intensísimos dolores, y traba-
josos impedimentos: Tenia pies, y manos
desquaternados, descompuestos los arte-
jos, y desuaratadas las coiunturas. Dispu-
so le llevasen al Conuento de el Aguile-
ra. Con la mocion de el camino se le agra-
uaron los eccidentes, y le diò vna recia

calentura. Entrandole en la Iglesia llenaba el ayre de suspiros, el Cielo de ayes, y los corazones de los circunstantes de compasion. Vajaron los Religiosos, y todos à voces pedian al Santo Regalado aliuio para aquel sacerdote affigido. Dieròle à adorar las reliquias, y al verlas cessò el dolor, y, la calentura: Tocarenle cõ ellas las manos, y al cõtacto los desvaratados huesos se compusieron, se auilitaron los artijos impedidos, y se suabizaron los nervios atumorados: Passò el veneficio de la salud de manos à pies; con que dando el enfermo saltos de placer mudò el tono triste de quejoso en cãcion alegre de regocijado. Entonarò todos el himno de las gracias, y el Clerigo se voluì con admiracion de todos apie à su casa.

3 Antonia vezina de Villalua tenia vn hijo hidrepico, à quien se aplicarò los remedios vtiles, y ninguno le fue conueniente. Viendo el medico confirmado el mal, le dexò por incurable. Hizo la madre voto de ll. barle al S^{to} Regalado, cùpliò cõ el

tuuo al niño vna noche junto al sepulcro de el Santo, y à la mañana le hallò sano sin humor, ni indicios de hidropesia.

4 Berenguela Alvarez muger de Ioan de Salamanca vezinos de Tudela de Due. ro, padecia hidropesia confirmada, sin esperanzas de salud. Mandò la llebasen al Conuento de el Aguilera para encomẽdarse al Santo Regalado. Estuu en oracion vn breue rato, y comenzò à salir por los poros de su cuerpo vn humor frio, cõtinuose algunas horas con abundancia, juzgaban los que estaban alli se moria; pasò el juicio à contraria admiracion; por que vieron, que como iba saliendo el humor se destumoraba el cuerpo, y que cesò el fluxo quando llegò à estar en su ser natural: Quedò buena, y se mostrò cõ los Religiosos agradecida.

5 Fr. Mario Religioso de el Aguilera comenzò à enfermar de humores melancolicos, erasos, y frios: Creciò la enfermedad, hasta el tercer grado, ò especie de hidropesia.

Desauióse el medico dia de San Marcos aflagiose el Religioso, y con especial feruor pidió al Vicario le diese vna reliquia de el Santo Regalado para consuelo en su muerte: Diole vn pedacico de hauito, y fue medicina de vida, el que pedia para aliéto de la postrera hora. Pusosele al cuello, quedose dormido, y despertò sano.

6 En el lugar de el Aguilera Ioan Morales tenia vn hijo con calentura hética, que le consumia el humor radical de suerte, que llegò à estar casi seco, sin poder recibir algun alimento, ni aun abrir la boca. Inuió al Conuento por vn Religioso para que asistiese à su muerte: Llebò este vn pedacico de hauito de el Santo Regalado, pusosele al mancebo, y pidió al punto de comer, cessò la calentura, y le dexò bueno.

7 En el mismo lugar dos niños de Antonio Gomez de calentura hética llegaron al vltimo extremo de la vida. Ofreciòlos à el Santo, cobraron salud, y puso

en su sepulcro por el venetico e figies de cera.

8 En la villa de Roa Doña Catalina de Mercado muger de D. Pedro de Botja, de vna radicada calétura llegó à los vltimos de la vida. Eran estos nobles señores hermanos de los Religiosos de el Aguilera, y inuiaron à pedir à el Guardian les inuia. se las reliquias de el Santo para consuelo de la moribunda Llebolas el Prelado mismo, y dandose las à adorar, sintió la enferma vn frio extraordinario, venció este el ardor, desarraigó la calentura, sanó la enferma, fue el milagro más apreciado, por ser mas notable la persona.

9 Vn hombre llamado Diego vezino de São Domingo de la Calzada tuuo tres años lepra, y ya tan ofensua, que aun los mismos parientes huyan de su comunicacion. Vino à el Aguilera à buscar remedio, y halló el que deseaba en la sepultura de el Santo Regalado, por que haziendo en ella oracion cobró la salud.

10 Miguel Sanchez vezino de el mismo

mo lugar, y amigo de el leproso referido comenzò à padecer la enfermedad misma. Llamò al medico, recetò este las medicinas que ordena el arte, y no fueron de prouecho. Aconsejole el amigo se valiese de la celestial, que à el auia dado la salud, que fuesse à el Santo Regalado medico soberano para todas enfermedades. Tomò el consejo, fue con deuocion à el Aguilera, y voluiò de la romeria, como el amigo perfectamente sano.

CAPITULO 5.

Sanan muchos de mal de coraçon, y de perleña.

Como es el coraçon el origen de la vida, así son mas contra ella, los males, que padece: Estos, quando lebes, son graues, quando graues, terribles, y todos mortales. La mejoría en esta enfermedad se tiene por milagrosa, que sera la sanidad perfecta? Ninguna circunstancia les falta para ser prodigiosas las que se figuen.

2 Vna muger de Piñel de Arriba padecia mal de coraçon cõ los peligrosos accidentes, que le acompañan. Llegò el dolor à devilitar el brazo siniestro de suerte, q̃ se encogió la mano, y faltaron los spiritus vitales para su mouimiẽto. A este trabajo se llegò el desconuelo de su marido, q̃ impaciẽtado de el mal de su muger, determinò dejarla. Aũ mas q̃ la enfermedad affigió a la pobrecilla esta noticia. Encomẽdole à el Sto Regalado, suplicandole la cõsolase, ò con salud, ò con la muerte, q̃ eligia por aliuio, por no padecer la congoja de sola, y el descredito de desamparada. Sintiose mejor de su enfermedad, fue à el Aguilera, y dia de S. Antonio de Padua estando delãte de el sepulcro se la inmuto el coraçon con extraordinarios mouimientos, voluieron los spiritus à viuificar la mano, dilataronse las cuerdas, quedò sana, y con su marido contenta.

3 Ioan de Tome Lombardo estuvo muchos años con gota coral tan

vehe.

vehemente, que tenia ya impedido todo el lado sin iestro. Oyendo en Madrid los muchos milagros, que el Santo Regalado hazia, dispuso le llevasen à el Aguilera, y prometió poner vna efigie de cera en su sepulcro, si Dios le daba salud. Lunes diez de Mayo llegó al Conuento, hizo oración, y dandole à venerar las reliquias, cobró la vida el lado difunto, se confortó el corazón, y cessaron todos sus accidētes. Cumplió el voto de la imagen, y se autenticó el prodigio.

4 Doña Maria Alvarez Cauallero hija de D. Pedro Alvarez Cauallero, y de Doña Maria de Oliuera, señores de Ontanilla de el pinar, padecia dolor de corazón tan recio, que no podian sugetarla siete personas. Llegó el dolor à el extremo de la malignidad, pues la privó de el uso de el brazo, y la dexó sorda, muda, y ciega. Encomendaronla al Santo Regalado con voto de llevarla à su sepulcro. Desde que se hizo la promessa, comenzó à mejorar, fueron à cumplirla, y salió de la Iglesia con
per-

perfecta salud.

5 El Licenciado Martin Ruiz de Turégano Cura de Muñoueros aldea de Segouia padeciò cinco años la enfermedad de gota coral con notable desconuelo por no poder dezir missa. Solicitò remedios de los medicos mas afamados de España, y cõ ninguno hallò mejoría. Va Domingo estaba muy affigido, por que no auia hallado Sacerdote, que digese missa à sus feligreses. Encomendose à el Santo Regalado cõ voto de ir à visitar su sepulcro, y de repente sintiò en si valor, y fuerzas, dixò missa sin peligro ninguno: Cõtino la mejoría, no voluiò mas el accidente, y cumpliò su promesa.

6 Pedro Rodriguez vezino de Pozuelo tuuo el mal de corazon cinco años. Todos los dias padecia intensos dolores, y le dabã desmayos. Vino à el Aguilera y desde que ètrò en la Iglesia reconociò la salud, sin tener mas accidentes.

7 A Nicolas Rodriguez Escriuano de el Numero de la Villa de Aranda de

Duero, diò vna perlesia, de que quedò baldado el lado siniestro, Con devocion se hizo llebar à el Aguilera, y bolviò con perfecta salud à su casa.

8 Ioana Garcia, vezina de la Ciudad de Palencia enfermò de Perlesia, de modo, que se le impidiò la lengua, y pasmò el braço. Encomendò la su madre à el Sto Regalado, pufose en camino con ella para el Aguilera, y estando en Villatuelda la dixo la madre: Animate hija, que oyhas de cobrar la salud: à que respondiò con pronunciacion clara: Ya estoy mejòr señora. Llegaron à el Aguilera, y estando delante del sepulcro estendiò el braço, mouiò la mano, y quedò sana.

9 Pedro Martinez, natural de Torruelo Aldea de Sepulueda, de vn espanto, quedò baldado el lado derecho, tremulo el coraçõ, y cõ cõtínuos desmayos. Hizose traer à el Aguilera, y con las reliquias de el Santo Regalado se le quitaron tantas enfermedades.

10 El Licenciado Alonso Fernandez

Capellan en Santa Maria de la Villa de Aranda de Duero, estubo ocho meses baldado de vna Perlesia, sin que remedio alguno le aprouechase. Vn viernes le llebaron à el Aguilera, y sabado à medio dia se hallò derrepente bueno, y mas agil que antes, que le diese la enfermedad.

11 Sancha Rodriguez, muger de Alonso Fernãdez naturales de Braojos, de vna Perlesia quedò valdada, sin poderse mouer. En vn carro la llebaron al Conuisto de el Aguilera, y se bolviò apie buena à su casa.

12 Catalina Garçia, hija de Ioan Garcia, y Maria Velasco, vezinos de Torrecualleros, de la misma enfermedad quedò valdada, assi estubo ocho años. Oyendo sus Padres los milagros de el Santo Regalado, la llebaron à el Aguilera, y poniendo la vna reliquia de el Santo sobre la cabeza, se leuantò buena con admiraciõ de todos los presentes.

13 Doña Maria de Pineda muger de D. Alonso Fernãdez estuuo vn año, y tres

meses con los efectos de la perlesia sin hablar, ni mouer el brazo sinieitro. Visitò el cuerpo de el Santo Regalado, y cobrò miracrosamente salud. El mismo veneficio lograron vna muger de Aillon, vn hombre de la Mota. Vn Sacerdote de el Obispado de Calahorra: Y otros dos hombres, vno de Inojosa de la Sierra, y otro de Medina de el Campo.

CAPITVLO 6.

Remedian sellagas incurables, mortales heridas, y postemas venenosas.

1 **O** Vanto son mas raros los sucesos, tanto mas asombran à la naturaleza, y acreditan la gracia. No ay milagro, que no goce esta prerrogatiua, si bien algunos por singulares la tienen cõ mas excelencia. De esta clas son los que se figuen.

2 En la villa de Gumiel de Mercado Ioana Garcia, hija de Domingo Garcia de vna postema interior se la hizieron siete

vocas en el vientre y canceraron las tripas. Viendose sin remedio humano hizo voto de yr al sepulcro de el Santo Regalado, comunicò con su padre la determinacion, y resistiò la cumpliese, por que asiguro el medico, se moriria en el camino. Vencieron las instancias de la enferma, y para llevarla sin menos riesgo la fajaron, y ligaron lo mejor que se pu do. Llegò moribunda al Conuento, pusieronla sobre la sepultura de el Santo para que alli espirasè. O prodigio! al ponerla en la losa se rompieron las ligaduras, se vnieron las llagas, y sanaron las canceradas tripas. Quedarò alli los despojos por trofeo, las ligaduras por memoria.

3 Ioana muger de Lope Salcedo vezino de Pinedo de abajo, tuuo mucho tiempo vna pierna con herpes corrosiba, que penetraba el hueso. Dierò los medicos por incurable la enfermedad, y descõfiada de sus remedios esperò en el Santo Regalado la salud. Vn sabado llegò à la Aguilera, y el Domingo à hora de visperas se hallò sana.

Prodigios son estos, que escusan exclamaciones.

4 En la Ciudad de Burgos vna noble señora tenia abierto el pecho de suerte, q̄ por la llaga cabia vn puño; no hallando remedio à mal tan peligroso, inuidò à el Aguilera por vna reliquia de el Santo Regalado. Remitieronla vn pedazo de el hauito, tocò con el al abierto pecho, y se cerrò de improviso: Publicose la maravilla, y inuidò al sepulcro vnos de cera por recuerdo.

5 Vna niña de Maria de Tortoles cayò de vn muro en San Pedro de Iedra; diò de cabeza en vna peña, y se rompiò los cascos de suerte, que se manifestaban los sesos. El ciruxano afigurò su muerte, y la madre afligida la ofreciò al Santo Regalado. este fue el remedio, por que luego se vniò la cabeza auierta, y sanò de el todo la herida: Vinò con ella à el Aguilera, y trajo testimonio fiel de el milagro.

6 Doña Habel Fernandez hija de D. Diego Fernandez con vn dolor de costado tuuo vna postema tan maligna, que los
me-

medicos afigurarõ no tenia remedio. Era deuotissima de el Santo Regalado, hizole cargo de su afecto, y de las limosnas, que sus padres hazian al Conuento de el Aguilera. Correspondiò el Santo con darla la salud tan perfecta, que se levantò luego sana.

7 Vna criada de el Capitan Guriel de Aranda de Duero tuuo vna inflamacion en el pecho, formose postema, no alcanzaron los medicamentos resolutiuos, cõ que se determinaron, los ciruxanos à abrirla: Dispusose lo necessario, viò la doliente los hierros ardiendo, temiò la actiuidad de la llama, y asustada pidiò con voz con pasiba al Santo Regalado socorro. Ocular fue el prodigio, pues à vista de medico, y ciruxano, quando iban à executar el cauterio, hallaron resuelto el tumor, desinflamado el pecho, y desvanecida la postema.

8 En el lugar de Sotillo Vrsola Garcia tuuo vna pierna cancerada de suerte, que auendola cortado lo que pareciò necessario para preferbar la vida, no tuuo efecto
la

la cura rigurosa, cundió el humor putrido, hasta llegar al vientre. Desauciola el medico, dieronla la vncion, y estandola ayudando à morir, su padre con deuocion singular la encomendò al Santo Regalado. La suplica fue tã eficaz, que inclinò la piedad diuina à que obrase vn portentoso. No solo cesò la enfermedad, no prosiguiò la putrefaccion, sino que creciendo los huesos, y aumentando se la carne, se la restituyò la parte de pierna cortada, quedando en la proporcion, que antes de la enfermedad la tenia.

9 En la villa de Roa à Agueda Izquierdo la dio vna postema en la garganta, que no solo la impedia recibir el alimèto, mas aun la estorbaba la respiracion. Vino à visitarla Clemente Izquierdo pariente suyo deuotissimo de el Santo Regalado, y viendo el riesgo, en que estaba, la dixo se encomendate à el con promesa de estar en novenas en su sepulcro, Con señales dio à entender la enferma admitia el consejo, y hazia el voto. Y Dios con obras manifesto que

q̄ aceptaba las suplicas, pues luego se desinflamò la garganta hablò la muger, comiò, y sanò con toda perfeccion.

10 Doña Maria Otañez, padecia vna inflamacion en el higado, que passò à ser cirrio incurable, sin rendirse à resolutibos ni minorarse con medicinas. Mandaron la dar la vnction; y ella inuiò al Conuento de el Aguilera por Religiosos, que la asistiesen, y por la capilla de el Santo Regalado para consolarle. Vinieron con ella, y poniendosela sobre la cabeza cobrò salud tanto mas milagrosa, quanto mas improuisa, pues se viò al instante sana, la que esta bà moribunda.

11 En la villa de Gumiel de Mercado, Doña Geronima Ordoñez, tenia vn niño cõ garrotillo defauciado de el medico, y en los vltimos de la vida. Inuiò à el Aguilera por las reliquias de el Santo Regalado, no las concedieron los Religiosos, con q̄ se hallò la noble señora desconsolada. Quejosa, y enternecida le dixò al Santo que mirale como los Religio-

los correspondian à su deuociõ, pues ellos la negaban el remedio à su cõgoja, y ella aun esperaba lograr lo que pretendia sin el remedio: No son necessarias las reliquias, si assiste vuestra intercesion. Asi fue pues llegando à ver como estaba la criatura la hallò buena, y sin indicio alguno de enfermedad.

12 En la villa de Gumiel de Izan, se la abrió à vna muger el pecho, y por la llaga la diò vn fluxo de sangre tan copioso, que se reconociò eran venas rotas sin remedio, por que no se podian cauterizar, Inviò por la capilla de el Santo Regalado: Llebaronla dos Religiosos, y aplicandola al pecho se restañò la sangre, quitaronla, voluiò à brotar con mas fuerza, pusieronla otra vez, cessò de el todo, y se cerrò la llaga.

13 No menores prodigios de sanidades marauillosas sucedierõ en el Aguilera con Maria Mañero, herida de lãdre pestilencial. Con Doña Isabel de la Puente vezina de Roa, y otros muchos sujetos,

tos, q̄ configuieron salud por intercesion de el S^{to} Regalado en tiempo de peste.

CAPITVLO 7.

*Reciben el beneficio de la salud man-
cos, y tullidos.*

1 PARECE, que faltan accidentes, que curar segun sobran à nuestro Santo beneficios, que repartir. De su sepulcro se puede dezir lo que de la sombra de S. Pedro, no tocò esta à valdado, que no sana-se, no à llegado à aquel impedido, que no quede bueno. La sombra de el Apostol era sombra de luz, de cuerpo viuo, el sepulcro de el Regalado es sombra de sombra, de cuerpo muerto: Mas apreciable es restituya manos, y pies la sombra de vn cuerpo muerto, que no el que fane para liticos la sombra de vn cuerpo viuo. Los lechos pobres, que quedaban en las plazas eran testigos de los milagros, que la sombra de S. Pedro hazia, y las muletas, que se suspenden en el templo de el

Aguilera son testimonios de los q̄ el Regalado continuamente haze. Ya refiero algunos.

2 Diego Rodriguez de Peñalba de el Obispado de Palécia estuuò diez años tullido, sin poder andar sin dos muletas: Inspirole Dios fuese al sepulcro de el Sãto Regalado. Dia de el Corpus estuuò en el Aguilera, oyò missa con deuocion, hizo su suplica con humildad, y instantaneamente se hallò bueno, dexò las muletas, y se voluiò apie à su cassa andãdo seis leguas sin fatigarse

3 Benito Sanchez, vezino de Santa Maria de Riaza, aldea de la villa de Aillon, estuuò tres años tullido, sin poder mouerse: Con esperanças de alcãçar salud vino à el Aguilera: Estuuò tres dias en el Conuento, encomendandose al Sãto Regalado, y à los tres dias de suplica configuiò la salud de tres años de enfermedad.

4 Andres Fernandez, vezino de Tudela de Duero, tuuo la mano derecha mãca,

ca, y b aldado el brazo mas de año y medio: Vino à visitar el sepulcro de el Santo Regalado, y volvió con salud milagrosa. Lo mismo sucediò à Maria muger de Rodrigo Sanchez vezinos de el mismo lugar.

5 Miguel de Monte Frances de la Prouincia de Vmbria, estuuò mãco veinte y cinco años. Iba en romeria à Santiago, y oyêdo los milagros, que el Santo Regalado obraba se vino à el Aguilera à visitar su sepulcro. Llegò al Conuento vn dia, que auia concurso de los pueblos circunvezinos, que asistian à rogatiba. Entrò en la Iglesia, y en presencia de todos tocò con el brazo en el sepulcro, començò à mouer la mano, à sentir, à exercitar las operaciones vitales, como sino huuiera tenido impedimento alguno.

6 Ioan de Aguilera, vezino de Verlanga, cayò de vna torre llamada de Martin Gõçalez, que brose vna mano, que no remediò la ciruxia. Seis años estuuò mãco, y viendo los milagros de el Regalado se



se fue à el Aguilera con esperanças de la salud haziendo oracion ante el sepulero tocò con la mano à la piedra, de donde salió la virtud de la vida, pues al tocar conociò se le inmutaban los huesos que se vniã los quebrados, y se aibilitaban los impedidos organos de el mouimiento. Començò à vsar de la mano ya buena. Aun no creia el prodigio, y para certificarse sacò la espada, y en presencia de muchos, la manejò con destreza. Con lagrimas de alegria diò gracias por el beneficio, y hizo se le diese fe de el milagro.

7 D. Ioan de Cuellar, vezino de Peñafiel, tuuo vn pie siete meses valdado de suerte, que necesitaba de dos muletas para sustentarse. Vino à el Aguilera, y acabando de oyr missa hizo oracion al sepulcro, y sanò de modo, que andaba, corria, y brincaba con ligereza.

8 Catalina Martinez, muger de Ioan Lopez de la Puerta, vezinos de Cuellar, vino al Conuèto de el Aguilera à dar gracias à Dios, y al Santo Regalado, por que

que auiedo estado seis años tullida, con vn pedazo de auito de el Santo cobró salud.

9 Ioan de Portillo vezino de la misma villa tenia vna niña de edad de seis años tullida de suerte, que ãdaba arastrãdo por el suelo, sin poderse sustentar en los pies, ni enderezarse. Vió este el milagro referido, y se determinò de llevar la niña al sepulcro, vino cõ su madre, y ella, pusola sobre la sepultura de el Santo, y de jandola alli se fueron a comer, estãdo ya comiendo se vino a ellos la niña buena, y sana: Agradecieron el prodigio con vna efigie de cera.

20 Ioana Perez hija de Pedro Fernãdez natural de Braojos, auia estado tullida veinte años hizo se llevar a el Aguilera, y rezando en la sepultura de el Santo se levantò buena, y començò a correr como sino huiera tenido tal mal.

11 El Licenciado Pedro Garcia Cura de S. Miguel de Ribero estuuò tullido sin

poder andar, ni aun con maletas. Vigilia de la Ascension le llebaron à el Aguilera, y el dia de la Ascension bueno, y sano dixo missa en el mismo Conuento.

12 En el lugar de Sotillo, Francisco Garcia, estuuo tullido, que no podia mouerse, dispuso le llebasen al Santo Regalado, a quien auia prometido nouena, aũ no cumpliò las nueue horas sin cobrar perfecta salud.

13 Semefantes prodigios hizo el Sãto cõ Catalina Sanchez, vezina de Segouia tullida. Con Catalina Sanchez de Gumiel manca. Con Maria Gonçalez natural de Toro tullida. Con Garcia de Roa manco. Con Ioan Alonso de Orteguela, vezino de Verlanga, manco. Con Ioan Ramirez de Pinal, tullido, y con muchos, que se omiten.

CAPITVLO 8.

Restituyese la vista, el oido, y el habla.

LOs milagros, que se figuen pidèn de justicia la atencio de los ojos,
la

la alabança de la lengua, y el cuidado de los oidos. Por estos sentidos entran los soberanos obsequios. A la boca, al oido, à los ojos se vienen las maravillas. Con la tierra de el sepulcro se han obrado algunos que se han de referir; quando à tantos ciega el polvo, la tierra de la sepultura de el Santo Regalado da vista para que hasta en esto imite de los milagros de Christo Nuestro Redemptor las glorias. Veamos algunos mas oculares, y mas notorios.

2 Toriua Sanchez, hija de Hernádo Sanchez de Castro de vna graue enfermedad quedò totalmente ciega, vino al Conuento de el Aguilera, y estuuo delante de el sepulcro de el Santo Regalado desde la mañana, hasta hora de visperas, pidió à los Religiosos la dies en à adorar alguna reliquia, y al ponervn pedazo de el hauito sobre su cabeza sintió vn dolor intensissimo, y con el copia de lagrimas, minorose el dolor, cessò el llanto, y hallose con perfecta vista.

3 Miguel Mermejo, vezino de vna

aldea de Carazena, estaba ciego, y tullido, hizo se llevar al Conuento, y estando orando en el sepulcro, se le purificaró los ojos, consolidaró las piernas, vió sin estorbo, y andubo sin impedimento.

4 Catalina Gutierrez, vezina de Tudela de Duero, estuuo año y medio ciega con nubes densísimas ya irremediabes. Dia de el Corpus llegò à el Aguilera, y estando oyendo missa junto à la sepultura de el Santo Regalado, sintiò se deshaziã las nubes en vn ardiente humor, que corrió por el rostro, hasta caer en el suelo, como iba cayendo se la aclarabã los ojos, vió lebantar la hostia consagrada, dió voz de alegría, y hallaron los circunstantes con vista perfecta, la que auia entrado en el templo ciega.

5 Vn mozo natural de Oyofra, vino à el Aguilera ciego de cataratas, vieronle así muchas personas que estaban entonces en el Conuento. Aplicò à los ojos tierra de la sepultura de el Santo, y con admirable prodigio se vnìò à la tierra el humor;

humor, se la pegarõ las cataratas, de jãdoã los ojos sin ellas, clara, y buena la vista.

6 En la villa de Roa loana hija de Hernã Gõçalez, era ciega anatiuitate, por loana la ciega la conocian en la villa, y cõ este apellido la nombraban. Diõla vn dolor de costa do, y en el rielgo de esta enfermedad la encomendõ su padre al Santo Regalado con promessa de llevarla à su sepulcro: Inviõ à pedir la capilla, llebõla vn Religioso, y al ponerla sobre la cabeza de la enferma obrõ Dios la singular marauilla de que cesase el dolor, y el estupendo prodigio de que cobrase la vista: Hizose publico el milagro, y se puso quadro en el sepulcro.

7 Garcia Alõfo, vezino de Torquemada, devn mal ayre qdõ mudo, y sordo, siete meses estubo sin oir, ni hablar. Llebole à el Aguilera Bartolome Alõfo su tio, y estando en el Conuento viernes vltimo de Abril milagrosamente cobrõ oido, y habla al contacto de las reliquias.

8 Sancha Hernandez, muger de Alon-

fo Hernandez, vezinos de Roa, padeciò dos años dolor de cabeza, y de oidos de suerte que llegò à estar totalmènte sorda. Fue à visitar el sepulcro de el Santo Regalado, y con la tierra de el cessò el dolor le preparo el organo de el oido, volviò à sucastra con salud.

9 Pedro Gonçalez hijo de Andres Gonçalez, vezino de la Mota de Toro, fue siempre sordo, y mudo: Y à mácebo le llebò su padre al sepulcro de el Santo Regalado, pusieronle tierra de el en la légua, y hablò, aplicaronse la à los oidos, consiguiò el oir, y perfecta salud.

10 Ines Fernandez muger de Diego Fernandez, estuuo seis meses sorda, sucediò en vna hija suya el milagro que en el numero 6. de el capitulo. 6. dexamos referido, y confiando en el auctor de aquella marauilla, daria remedio à su enfermedad, pidiò la diesen à adorar las reliquias de el Santo, y al ponerlas en la cabeza sintio en los oidos inmutacion, y comèzo à oir sin impedimento.

ii Milagros semejantes á los referidos sucedieron en vna ciega vezina de Laguna: En vna niña muda, y manca de Castillo de Ruidaz. Con Doña Ioana Sánchez sorda vezina de Fontidueña, y con dos mugeres, vna sorda vezina de Castillejo, otra ciega vezina de Sanguas.

CAPITVLO 9.

Sanan muchos estando en el articulo de la muerte.

CON este capitulo se han de agradecer muchos milagros por no referidos, aun los que se refieren se injurian, por que no se ponderan. Quexense todos, vnos, por que se omiten, y otros, por que no se aplauden. Ocasiona la multitud enfado, por esso escusó referir los mas. Causan sospecha las exageraciones, por esso escribo los que se figuen sin ellas.

2 Ines Gonçalez hija de Francisco

Gonç.

Gonzalez vezino de Gumiel de Mercado de vna Landre llegò à los terminos vltimos de la vida. Reciuò el Santissimo, y extrema vncion con tanta agonía, q̄ juzgò el Parrocho, y circunstancias espiraria antes de acabar las ceremonias de este Sacramento. Tenia su padre vnavenda, que auia seruido para vna sangria al Sãto Regalado, pusola con devocion en el brazo de la moribunda, y al instante començò à mejorar, hablò, confesò el prodigio, y se lebanto sana.

3 Andres Fernandez hijo de Pedro Fernandez, mercader en la Ciudad de Valladolid de vn dolor de costado se hallò defafuciado por los medicos, y sin esperanças de vida. Vino à visitarle Doña Ioana Lopez, trahia consigo vn pedacito de hauito de el Santo Regalado, pidió el enfermo con ansias se le diese à adorar, y poniendolo sobre la cabeza fue Dios seruido lograrse instãtanea salud. Salidò otro dia a pasearse por las calles de Valladolid, el que juzgaron fuera llevado al sepulcro.

4 Diego Lopez, escriuano de la misma Ciudad, tenia vna niña espirando de pestilencia, supo el milagro referido, inuió a pedir la reliquia de el hauto de el Santo con instancia, y llebandosela la señora referida, se la pusieron a la niña al cuello, sanò de improuisso, y se leuantò sana cò admiracion.

5 El Capitan D. Andres Lopez, tenia en vna aldea cerca de Burgos vna hija enferma, y ya sin remedio segun el parecer de los medicos, que la curaban; media hora asiguraron viuiria. Auisaron a su padre, que estaba en la Ciudad, para que determinase, donde auia de ser enterrada. Congojose el padre con la noticia, y hizo voto de llevar la niña al sepulcro de el Santo Regalado, si Dios la daba salud, despacho el criado con orden de que la enterrasen en la aldea, si moria: Quando llegò el mozo la hallò buena, y que auia sanado al tiempo mismo, que el padre hizo la promesa.

6 Ana Beltran vezina de Gumiel
de

de Izan, padeciò vna enfermedad tã peligrosa, que se apurò la medicina en remedios sin aprouecharla alguno. Deseaba la salud, y valiose para conseguirla de medios diuinos, viendo eran inutiles los humanos. Fue en romeria à Santa Casilda, à S. Ioan de Ortega, y otros Sãtuarios de devocion, y no hallò amparo en sus intercesiones, guardaba Dios para el Santo Regalado el milagro. Empeorò la Señora, y los medicos dixerõ no tenia ya mas que dos dias de vida: Inuiaron para asistir à su muerte à el Aguilera por Religiosos, que llebaron consigo la capilla de el Santo pusierõla sobre la cabeza de la enferma, sanò luego, y se hallò con tantas fuerzas, que se levantò à agasajar, y seruir à los Religiosos en la mesa.

7 Vna hija de el Licẽciado Blas Calderon medico, de Gumiel de Izan de Viuelas llegò à los vltimos terminos de la vida. Su madre la encomendò al Santo Regalado con voto de llebarla à su sepulcro sanò milagrosamente, y se autentico el suceso.

8 Dorotea Quadrillero hija de Frãcisco Quadrillero, vezino de Quintana de el Pirio, tuuo vna niña de edad de quatro años ya espirando. Estaba alli Martin Cuesta tio suyo, y dixo à los padres la encomendasen à el Santo Regalado, pues sabian los milagros, que Dios por sus meritos obraba. Asi lo hizieron con promesa de llevar la niña, y dezir vna missa en el altar de el Santo no passò medio quarto de hora quando vieron, que la niña se reia, y que les llamaba, llegaron, y la hallaron buena, como sino houiera tenido enfermedad alguna, otro dia fuerõ à el Aguilera à cumplir su promesa, y mandar dezir la missa.

9 D Diego de Aguilera, señor de la villa de Encinas, tuuo vna enfermedad dilatada, y peligrosa. Llamaron diuersos medicos, y viẽdo no se hallaba remedio, que aprouechase, le dieron la noticia de su muerte. Era deuotissimo de el Santo Regalado, quiso disponerse para morir cõ Religioso de el Aguilera, inuidò vn cria

do por vn confessor, suplicando al Guardian le inuiase con el la capilla de el Santo Regalado para su consuelo. El Guardiã fue con la reliquia, diosela à adorar, reconociò mejoría, hizo voto de yr al sepulcro à nouenas, cõfirmose la salud, y el dia siguiente se fue con el Guardian à cumplir el voto.

10 D. Ioan de Santaiana, y Portillo, Arcediano de Soria de vn cruel tabardillo, llegò à las agõias de la muerte. Ofrecieronle al Santo Regalado, cobrò salud, y vino à el Aguilera à rendir gracias por el beneficio traiendo consigo la musica de la Catedral de Osma para que cãtase vna missa en el altar de el Santo Regalado.

11 D Baltasar Otanez Marroquin de Monte hermoso Corregidor de la villa de Roa, y Governador de Torregalindo, y su tierra ante el Señor Obispo de Osma D. Antonio de Isla certificò con juramẽto: Que estando desafociado de los medicos en los vltimos terminos de la vida de vn tabardillo, le llebaron la capilla de

el Santo Regalado, y que con admiración de todos luego se le quitò la calentura, y se hallò bueno. Semejante milagro dixo auia sucedido con su madre Doña Ana de Velasco teniendo vn tabardillo, y dolor de costado.

12 El Señor D. Christoual de Velasco Conde de Roa, cayò enfermo en esta villa con mortales accidentes. Declarado el peligro, le auisarò los medicos su muerte cercana, para que se dispusiese como Catolico. La Condesa notablemente affligida auisò al Guardian de el Aguilar de el riesgo en que estaba el Conde, para que le hiziese encomendar à Dios. Fue el Guardian à visitarle, y lleuò consigo la capilla de el Santo Regalado: Esta fue su vnico remedio, assi que la adorò sintiò mejoría, passò à sanidad perfecta, y en agradecimiento hizo voto el Conde de que todos los años, que estuuiere en aquella tierra, tendria la semana Santa en el

Conuento de el Aguilera, assi lo cumplió mientras viuió en Róa.

13 El Illustrissimo Señor D. Christoual de Guzman, Obispo de Palencia se hallaba en la villa de Guzman lugar suyo tres leguas de el Aguilera, diole vna graue enfermedad, llegó el peligro à lo vltimo y le desafuciaron los medicos asiguando se moria. Llebaronle la capilla de el Santo Regalado, adorola con devociõ fue milagrosa la salud, y fue en agradecimiento à dezir missa à el altar de el Santo Regalado.

14 En la villa de Aranda de Duero por los años de 1610. estaba el Rey D. Felipe Tercero con el Principe Don Felipe Quarto heredero de la Monarchia. Vna maliciosa calentura puso al Principe en los vltimos terminos de la vida. Afligiose el Rey, turbose España, no hallaban consuelo, por que se agrababa de el Principe el peligro. Desconfiaron los medicos de su vida, y publicaron su muerte. Hizierõ se processiones, supplicas, rogatiuas, y no se

cósiguió de Dios misericordia. A las diez de la noche le dió el protomedico al Rey la infausta noticia de que el Principe agonizaba. Mouido el Monarca de celestial impulso mandò fuesen à el Aguilera por la capilla de el Santo Regalado: Entre doze, y vna de la noche llegó con ella à Palacio el P. Fr. Pedro de Borja Guardian de aquel Conuento: Apenas pisó la quadra, donde estava el Principe, quando con uirtió Dios el letargo de la muerte è sueño de vida: Quedose dormido con quietud. Reconocieron los medicos el milagroso sueño, y se confirmò la marauilla, en que dandole à adorar la capilla despues se perficionò la salud. Agradecido el Rey mando se tratase de la Canonizacion de el Santo, y despues el Principe la solicitò con instancia.

CAPITULO 10.

Muertos resucitados por la intercesion de el Santo Regalado.

IA estamos en la cumbre, en el Cielò de los prodigios, y en lo inmèlo de las

*Dominus
mortificat,
et uiuificat,
de ducit ad in-
feros, et
redducit.
II. Reg. 2.*

las maravillas. Estamos en el credito de la deidad, y en lo summo de el poder de Dios. Es el solo auctor de la vida, y Señor de la muerte. Esta es su mayor grandeza resucitar à quien muere, prubar de la vida à quien uiue: A su voluntad para la vida, y à su arbitrio solo puede volver à proseguir su carrera. Esta inmensa virtud, y absoluto dominio suele Dios manifestar por intercesion de sus Santos, tomándolos por instrumento, para que por sus meritos resucité los difuntos, cõ las quales maravillas se aumenta la deuocion, se dilata el culto, y crecen las aclamaciones. Hasta este termino ha llegado el poder de el Regalado: Pues Dios por sus meritos à resucitado à la vida à muchos. Las resurrecciones mas fide dignas escriuo.

2 Alonso de Costina, vezino de Villamuriel, tenia vn niño, à quien estimaba, y queria como à hijo, y vnico en su casa. Dia de el Corpus estando en la Iglesia à hora de missa mayor le diò vna

alferencia, de que murió à las seis de la tarde. Dispusose el entierro para otro dia : Y teniendo noticia de la muerte Doña Constança Ximenez Religiosa de Santa Clara de Calabazanos parienta suya, le inuiò à dezir encomendase con devocion al Santo Regalado, el niño, que ella tenia firme esperanza, de que auia de resucitarle. Hizo el afligido padre lo que su parienta le aconsejaba, y prometióllebarle al Cõuento de el Aguilera, y dar vna cfigie de cera de peso de el mismo niño: eran ya las diez de el dia, quando el padre hizo el voto, estaban a la puerta Cura, y acompañamiento para llebarle a enterrar. O marauilla de el poder de Dios ! Llegan al feretro, dõde le tenian, y al yr a cogerle, vieron estava viuo, bueno, y sano, el que buscaban difunto : en procesion le llebaron a la Iglesia cantando himnos de alegria, al que auian de llebar a la sepultura con tonos de tristeza. Cumplió su

su padre el voto puso en el Aguilera cuadro, y la efigie de cera.

3 Francisco Figuerro hijo de Martin Figuerro, vezino de Gumiel de Mercado, iba en vn cavallo con otro hermano suyo Sin reparo de el peligro hizieron correr el generoso bruto, desbocose en la carrera, arrojò de si à los mancebos, y cõ la violencia cayò el cavallo, y cogiendo la cabeza de el dicho Francisco debaxo le sufoco el espiritu, y le quitò la vida. Llegò el desastrado suceso à oidos de su padre vino con mucha gente al lugar de la tragedia, y viò à su hijo difunto. Aun que conforme con la volùtad diuina, insinuò excessibas demostraciones de dolor, y puesto de rodillas mirando al Conuento „ de el Aguilera dixo: Santo Padre Regalado, de cuyo cuerpo es vna esse „ Conuento volvedme à mi hijo, resucitad este lobè: Que yo prometo yr desde este lugar a vuestro sepulcro de rodillas. Como por fuerza le pide la resurrección, como si el Regalado le huiera muerto,

*Redde mi
bi filium
Vnad. n.
219.*

to, se le pide *redde*: Y como si estuuiera en su poder el dominio absoluto de la vida, ruega. No se que diga, lo que veo es, q̄ apenas acalò de hablar, quando començo el mozo à viuir, sin ofensa, sin dolor, sin le sion alguna se le bantò bueno, y los constantes las voces, con que aclamaban el milagro, con que publicaban el prodigio. Padre, y hijo cumplen el voto: Bã de rodillas por el camino, conmueuese el pueblo cõ el successo, y los mas en aquella mortificacion les acompañaban. Fue expectaculo digno de admiracion ver à tantos caminar de aquel modo, dando à Dios gracias por tan singular beneficio.

4 En la villa de Gumiel de Mercado ay vn estanque donde se recogen aguas copiosas de vna fuente, para el vso comũ de dicha villa. En el se han haogado algunas criaturas, y muchachos trauielos. Dia de la Trinidad año de 1627. sucediò, que estando jugando con otros muchachos vn hijo de Ioan de Reynoso, cayò en el estãque, y no auiendo alli persona que le pu-

diese fauorècer, se ahogò el muchacho, ausentaróse los otros temerosos, sin atreuerse à dezir el lastimoso suceso. Despues de tres horas fue vna moza por agua à la fuente: Viò teñida de sangre la de el està. que, y reparando, conociò estava en el vn niño ahogado: Fuese al lugar dando voces, concurriò gente, con ellos el padre, y faceron el cuerpo difunto, y abierta la cabeza de el golpe. Llàbaronle à su casa para disponer el entierro. El cócurso, de los que iban à ver el niño, era mucho, las voces de su madre, y amigas de muchas, có que casi todo el lugar se conuocò en la calle. Llegò en esta ocasion el P. Fr. Diego Ordoñez Vicario de el Aguilera, que iba à solicitar limosnas, para la Canonizaciõ de el Santo Regalado, informado de el suceso, atropellando gente se entrò en la casa de Ioan de Reynoso, y llegò à la quadra, donde tenian el hierto cadauer, Assi que llegò à ver el niño sintiò en su corazon vn eficaz impulso, y soberana violencia, que le obligò à dezir à los que
alli

alli estaban: Que encornódasen a aquel niño muerto al Santo Regalado. Que esperaba en sus merecimientos, le restituiria la vida. Excede el prodigio à todo entendimiento humano, y à todo poder finito. Puestos de rodillas hizieron lo que el Religioso les mandaba, y este formando vna Cruz sobre el cuerpo de el difunto, dixo: En el nombre de el Padre, de el hijo, de el Espiritu Santo, y de el Santo Regalado, à cuya intercession te encomiendo, pido, y ruego al omnipotente Dios, te de vida. De vn hombre fueron las palabras, de Dios la vida: Al instante se le infundiò el alma al cadauer, resucitò el cuerpo, y se leuantò sin herida en la cabeza, ni dolor alguno en el cuerpo. Desde alli llebaron al niño a el Aguilera, y en agradecimiento le vistieron el hauto, y pusieron el nombre de el Regalado. Hizo autentica informacion el Obispo de Osma de el prodigio, y la remitiò à Roma dexan-

do vn traslado en el Archiuo de el Aguilera.

5 En la Ciudad de Palencia Don Joseph Baca, y San Roman, tenia vn sobrino de edad de siete años, que enfermò de dolor de costado, y murió al septimo dia por la mañana. Estimaba, y queria con exceso al niño el cauallero, y afligido cogiò vna estampa, que tenia de el Santo Regalado, y poniendola sobre el cadaber dixo: Poderoso es Dios para consolarme: Y el Santo Regalado, como à conseguido de su Mageltad la resurecion de otros, tambien podra interceder para esta: Desde luego le ofrezco à su sepulcro, y prometo dar considerable limosna para su Canonizacion. Sea Dios alabado en sus prodigios! Volviò à la vida el rapaz, y se levantò, como sino huiera padecido accidente alguno. Vino el cauallero cò el à el Aguilera, puffò quadro, y mortaja en el sepulcro, y diò la limosna prometida.

6 D. Francisco Otañez Marroquin hermano de D. Baltasar Otañez Cauallero

llero de Roa, de quien ya dexamos hecha mencion, siendo niño tuuo vnas viruelas, que impidiendole los mouimientos de la lengua, y organos de la garganta, estuuò sin poder tomar el pecho nueue dias. Muriò, y mandaron sus padres disponer el entierro, mientras venian por el los Sacerdotes, la madre amorosa deuotissima de el Santo Regalado le enconiendo el difunto niño, con promesa de llevarle à su sepulcro. Llegose à donde le tenian curiosamente compuesto, y mirandole con atencion, le pareció que abria los ojos. Cogiole entre sus brazos, aplicòle al pecho, y tomole el niño. Diò voces de alegria, y subiendole los conuidados para el entierro hallaron viuo, al que auian dexado difunto. Pusose la mortaja pendiente en la capilla de el Santo, para memoria de la marauilla.

7 En el lugar de Villalba jurisdiccion de la villa de Aranda de Duero, muriò vn niño sobriño de el Cura de dicho lugar, tratose de el entierro, amortajaron el

cadauer, y dispusieron lo necesario. La madre con amor in discreto a los ojos humanos, prouido en las preuisiones diuinas, instò con su hermano el cura, la dexasen el cuerpo en casa algunos dias: Quatro tuuo amortajado el cadauer, y viendo el Sacerdote el desordenado cariño de la muger determinò, que le enterrasen, sin que ella lo supiese. Vna criada la diò la noticia: y cogièdo la madre el cuerpo se fue al Conuento de el Aguilera, y amortajado como esteba le pussò sobre el sepulcro de el Santo Regalado. Postrose en tierra, y con lagrimas, y sollozos daba voces pidiendo a Dios misericordia, a los Cielos consuelo, y al Regalado socorro. Vajaron los Religiosos a los clamores procuraron còsolar à la muger afligida, y persuadirla se conformase con la voluntad de Dios, y que permitiese enterrasen el cuerpo, que era ya temeridad lo que obraba. En este tiempo llegò el Cura, y algunas personas de el lugar, que la venian siguiendo. Quiso el Sacerdote con impe-

rió arrebatár el cuerpecillo de el sepulcro, apartando con colera a la madre, q se auia à el asido. Santo Dios! Al coger el cadauer sintió se mouia: Pasmose el Sacerdote, desamortajaron el niño, y hallaron viuo, y sano al q auia estado quatro dias amortajado, y difunto. Quedo la mortaja por trophéo en la Iglesia, y vn testimonio fiel en el archivo. Otros milagros de resurrecciones dexo de referir: por q hauiendo escrito este se embaraza la mano, se palma el aliento, y se confunde el discurso para proseguir con mas prodigios.

LIBRO QUINTO.

Veneracion, y culto, que à teniendo, y tiene el Santo
Regalado.

A Tres Clases, generos, ò especies se reducen las Canonizaciones

nes de los Santos. La primera es de aquellos, que por testimonio de la sagrada escritura consta su sanctidad, y gloria, como la de Noe, Abraham, Isaac, Jacob, Iudic, Ester, David, y otros q̄ refiere el Ecclesiastico, y S. Pablo à los Hebreos. La segunda es de aquellos Varones illustres, à quienes el Pontifice Romano con especial decreto declara por Santos, para que sean venerados como tales en la Iglesia Catolica. La tercera es de los varones insignes en virtudes, y milagros, q̄ con permission de los Obispos, y tolerancia de los Pontifices, son admitidos entre los fieles por Santos, y venerados no solo cō el culto politico, q̄ se da à los Heroes de el mundo, sino con la adoracion Religiosa, que se tributa à los Bienauēturados de el Cielo. El culto, y veneraciō, que à tenido, hasta aora el Santo Regalado, no toca à la primera, ni segunda especie de Canonizacion, à la tercera solo pertenece. Por caso excepto, y no comprehendido en la Bulla de Urbano VIII. expedida à 5. de Julio

lio de el año de 1634. se ha litigado en Roma la Canonizacion fuya. Ciento y setenta y ocho años, antes que saliese este decreto, posse yò el Santo Regalado el culto, que se da à los Santos de la Catolica Iglesia, tolerado por los ordinarios, permitido por los Obispos, con que confirmado ya este por la Silla Apostolica, se intenta le declare el Sumo Pontifice por Santo con la segunda especie de Canonizacion, que deseamos. La possession de la tercera especie, que le concedemos persuaden las virtudes, milagros, y prodigios de vida, y muerte, que dexamos ya referidos: Y conuencen las continuadas historias, que de Santo, y Beato le dan el titulo; Las informaciones que cõ auctoridad Apostolica de sus virtudes, milagros, santidad, y culto se han hecho; El cõcurso de fieles, que viene à venerar su sepulcro, y la immemorial adoracion que se ha dado y da à sus Imagenes, y reliquias de que trataremos en los capítulos siguientes.

CAPITULO I.

*Escritores antiguos, que dan titulo
de Beato, y Santo al Re-
galado.*

NVnca mueren los Santos sus almas se eterniza en el Cielo, y sus azas en la tierra. En la memoria de los venideros viuen siempre sus virtudes. En alas de doctas plumas vuela la fama de sus meritos: Por todos los siglos se dilata su nombre, por que en todos permanece escrita su noticia. Con leer los historiadores, que Coronistas de las virtudes, y milagros de el Santo Regalado, ha escrito sus elogios, hasta llenar con ellos volumenes enteros, se conocerà la perpetuidad de su culto, y la eternidad de su nombre. En apuntamiento cito auctores y los lugares donde de nuestro Santo hablan, para que pueda leerlos el curioso, y reconocerlos el erudito.

2 El V. P. Fr. Lope de Salazar, y Salinas discipulo de el P. Fr. Pedro de Villacreces, compañero de N. S. fundador de la Custodia de los Menores, y Provincia de Burgos, en su testamento titulo de quinto gradu paupertatis: Y en los memoriales satisfactorios à los cargos, que se le opusieron en el Consejo Real de Castilla.

3 El P. Fr. Andres Angel de la Cuesta hijo de el Conuento de el Aguilera, en la vida de el Santo Regalado, manu scripta, que despues estendió, y dilatò el P. Fr. Gerónimo Roman Augustiniano, cuyos originales estan en el Arçobispo de el Aguilera.

4 El R. P. Fr. Francisco de Ledesma Guardian de el Conuento de S. Francisco de Salamãca, en el libro intitulado Monumenta Ordinis Minorum impresso en dicha Ciudad año de 1506. en el tratado tercerofolio 218. y en otra impressiõ de el año de 1521. à folio 236.

5 El R. P. Fr. Gerardo Zoethelme Vicario Prouincial de la Obseruancia en el libro intitulado Speculum Minorũ im-

preso en la Ciudad de Rothomagense año de 1509. en el tratado memoriale ordinis fol. 79. y en la segunda impresion de el año de 1513. en Venecia fol. 37.

6 Fernan Perez de Guzman señor de Batres de el Consejo Real de Castilla, en el libro intitulado Valerio de las historias y de los hechos de España, en la primera impresion de Medina de el Campo, año de 1511. capitulo 8. fol. 71. En la impressiõ de Seuilla año de 1536. fol. 75. en la segunda impresion de Medina de el Campo año de 1574. fol. 274.

7 Aluar Garcia en la choronica de el Rey D. Ioan el Segundo, corregida, y perficionada por el Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal cathedratico de Leyes de Salamanca, y de el Consejo Real, en la impresion de Logroño, año de 1517. capitulo 133. fol. 239. y en la impressiõ de Pamplona, año de 1590. à fol. 299.

8 El Illustrissimo Señor D. Fr. Marcos de Lisboa Obispo de Opporto, en la tercera parte de las choronicas de N. P. S.

Fran-

Francisco traducida de Portugues en Castellano por el P. Nauarro, impressa en Salamãca año de 1559. y despues, año de 1570. en el cap. 10. fol. 74. de el libro 3. fol. 101.

9 Esteban de Garibai en su compendio historial, y vniversal historia de todos los Reynos de España impresso en Amberes año de 1571. en el cap. 26. de el libro 14. fol. 900. y en la segunda impresion fol. 295.

10 El P. Fr. Pedro Rodulpho en la historia de la Religion Seraphica impressa en Venecia año de 1586. en el titulo de regulari obseruancia, y en el libro 2. f. 154.

11 El Rmo. y Illustrissimo Señor D. Fr. Francisco Gonçaga General de toda la orden de N. P. S. Francisco y Obispo de Màntua en el libro de Origine Religionis Seraphica impresso en Roma año de 1587. en el titulo de ortu Religionis obseruantiæ apud Hispanos fol. 9. en el titulo Seraphici Ordini. Beati fol. 98. en la tercera parte titulo de Pronincia Conceptionis, Conuentu

17. fol. 879 y titulo Provincia Cantabria monasterio. 2 fol. 1060.

12. El R. P. Fr. Joan de Marieta de la Orden de N. P. Santo Domingo en la historia Ecclesiastica, y flores de Santos de España impressa en Cuenca año de 1594. tercera parte libro 17. cap. 21. fol. 50.

13. Fr. Luis Rebolledo en la choronica general de la Orden de S. Frãcisco impressa en Sevilla año de 1598. en el catalogo de los Santos de dicha orden, en el §. primero de la letra.

14. El R. P. Fr. Pedro de Alaba en el Doctrinal satisfactorio de los Frayles menores de la regular observancia impresso en Madrid año de 1601. punto quarto principal cap. 9. titulo de los principios de la regular observancia en España fol. 378.

15. D. Alonso Fernandez de Madrid Arcediano de el Alcor Canonigo, y Dignidad de la Santa Iglesia de Palencia en su historia llamada la Palentina, en el titulo D. Pedro de Castilla al año 1440.

16. Joan Antoliñez en la historia de

Valladolid titulo de el Rey D. Ioan el Segundo obra manus scripta que esta en la libreria de D. Diego Rodriguez de Vera Regidor de dicha Ciudad.

17 R. P. Fr. Antonio Daza Coronista general de la Orden de S. Francisco en la quarta parte de la Choronica impressa en Valladolid año de 1611. Lib. 1. cp. 12 f. 54.

18 Mariano Florentino en su Choronica manus scripta, que está en S. Isidoro de Roma à los años de 1456.

19 El Espejo de los Menores, ò firmamento de las tres Ordenes 1. p. f. 32.

20 El R. P. Fr. Pedro de Salazar; Prouincial de la Prouincia de Castilla, y Calificador de la Inquisicion General, en la Historia de la fundacion de la Prouincia de Castilla impressa en Madrid, año de

1612. lib. 1. cp. 34. fol.

72. y fol. 156.

CAPITULO 2.

Prosiguense las historias, que dan titulo de Santo, ò Beato al Regalado.

ENtre otros dones, con que Dios á premiado los insignes meritos de el Santo Regalado, vno es, el que quanto mas se aleja el tiempo de su muerte, mas se aumentá la devociõ de los catolicos, y mas se multiplicã los Panegyristas de sus virtudes. Por los q̄ en este capitulo notamos se reconocera como crece el numero de sus historiadores.

2 *El P. Fr. Ioan de Santa Maria en la Coronica de la Prouincia de S. Joseph y de las de demas de Descalços Frãscos de España impressa en Madrid año de 1615. libro 1. cap. 4. fol. 15.*

3 *El Illustrissimo Señor D. Fr. Pedro Gonçalez de Mendoza Arzobispo de Granada, en la historia de Monte Cali de N. S. de la Salceda impressa en Granada*
año

año de 1616. en el libro 2, cap. 7. fol. 215.

4 El P. Fr. Pedro Nuñez de Castro Guardian de el Conuento de N. P. S. Francisco de Rioseco, en su Satoral Seraphico impresso en dicha Ciudad año de 1618. à fol. 651. hasta fol. 654.

5 El Maestro Gil Gonzalez de Anula Choronista de el Señor Rey Phelipe tercero en el Theatro Ecclesiastico impresso en Salamanca año de 1618. en el Obispado de Osma fol. 5.

6 El R. P. Fr. Ioan Netin niño Provincial de la Provincia de Santiago, y Cōfessor de la serenissima Infanta sor Margarita de la Cruz en las Choronicas de la orden impressas en Salamãca año de 1626 en la primera parte lib. 18. ep. 10. fol. 186.

7 El R. P. Fr. Antonio Daza Provincial de la Provincial de la Concepcion. Vida de el Santo Regalado, y excelencias de Valladolid impressa en dicha Ciudad año de 1627.

8 Dominus Ioannis Baptista Cocci-
nus Decanus. Philipus Pirouinus, & Cle-

mens Merlinus Rota Auditores. Relatio ad Urbanum VIII. de Sanctitate vita, & miraculis B.P. Regalati, impressa Roma ann. 1630.

9 Carlos Brancacio Cavallero Napolitano, memorial infatto, & in iure pro Santo Regalato impresso en Napoles año de 1631.

10 P. Fr. Alonso Truxillo Procurador General de la Congregacion de S. Benito de España. Vida de el Santo Regalado en Italiano impressa en Milan año de 1633.

11 D. Francisco de Docampo, Consejero de Santa Clara de Napoles. Vida de el Santo Regalado impressa en Milan, año de 1634.

12 El P. Fr. Lucas Vvadingo Guadian de S. Isidoro de Roma Calificador de la Inquisicion general en los Anales de los Menores impressos en Leon de Francia año de 1642. en el tomo 5. fol. 541. desde el numero 8. Y en el tomo 6. impresso año de 1648. à fol. 324. hasta fol. 346.

13 El P. Fr. Martin de S. Joseph, en la vida de S. Pedro de Alcantara impressa en Arenal año de 1644, en el libro. 2. cap. 1. fol. 396.

14 El Maestro Gil Cõgalez, de Aui-la en el Obispado de Valladolid impresso en Madrid año de 1645. fol. 622. y en el Obispado de Palencia impresso en Madrid año de 1647 fol. 179.

15 El P. Fr. Egidio Schiasel en el Viativo Franciscano impresso en Viena de Austria año de 1655, en el tratado de inirijs & progresus Religionis.

16 El P. Fr. Francisco Aroldo en el Epitome annalium ordinis Minerum impresso en Roma año de 1662. tomo. 2. folio 102. y fol. 244.

17 El P. Bollando de la Compañia de Iesus tomo 3. impresso en Antuerpia año de 1668. el dia 30 de Marzo folio 253.

18 El Maestro Antonio Faxardo, y Azevedo Vida de el Santo Regalado impressa en Cadiz año de 1673.

CAPITVLO TERCERO.

*Informaciones de las virtudes, y milagros
de el Santo Regalado.*

1 **A** Las informaciones, que se hazen para Canonizar a los Santos, llaman *fumus sanctitatis* humo de santidad, no fuego, por q̄ la general aclamacion, que de vn processo resulta en la verdad no canoniza; pero es humo que señala grande llama de virtud, mucho incendio de meritos, y crecido volcã de prodigios. Para la de N. Santo se han multiplicado las informaciones, sin duda crece la llama, pues se dilata el humo; se aumẽta el fuego, pues se extiẽde sus exalaciones.

2 La informacion primera con auctoridad ordinaria, (q̄ tienende derecho los Obispos para fabricar processo de la vida, y virtudes de los siervos de Dios, luego, q̄ muere, ò quãdo la parte instare) mãdò hazer el Señor D. Martin Másode Zuñiga Obispo de Osma por los años de 1626.

Mouiole à esto el ver la veneracion, que los fieles daban à las reliquias, y retratos de el Santo Regalado; las noticias, que cada dia tenia de nuevos prodigios, q̄ Dios por sus meritos, obraba: y la instancia de la orden, que pidiò se hiziesse. Nòbrò por Comissario para ellas al Licenciado Pedro de la Calcura de la Parroquial de Gumiel delzã. El qual auiedo cùplido legalmente cõ su officio los ètregò à su Illustrissima, y cerradas, y selladas se remitierõs Roma.

3 Llegaron à la Curia por Nauidad, y auiendose presentado en la primer junta de Cardenales para q̄ se viesen, dispuso la preuidencia diuina vn acaso, q̄ si se nota biẽ se hallara prodigio. Era Procurador de la Ordẽ de N. P. S. Frãisco en Roma el R. P. Fr. Icã de S. Bernardino, q̄ tenia tres causas de Sãtos de la ordẽ dispuestas, para q̄ se viesse en aquella Cõgregaciõ al lado los señores Cardenales, preuenido el Letrado, y auisado al Promotor. De la de el Sto Regalado por reciẽ llegada, y sin medios para su despacho, no haziame
cion.

ció, auialá entregado, mas para q̄ se viesse no auia hecho diligencia, Entrató en la Cógregació quatro señores Cardenales, los tres q̄ auia de proponer las causas, q̄ de deseaba el Procurador general se viesse, y el otro el Eminētissimo Pereti, à cuyas manos auia llegado la de el Regalado. Pidió el Procurador vna de las tres, y no llebaba la relació el Señor Cardinal. Pidió la segū la, sucedió lo mismo Pidió la tercera y no pareció allí la causa. Aquí esta la de el Regalado dixo el Eminētissimo Pereti. **Q**ue no la auia visto para defenderla dixo el Letrado. q̄ no estaba informado de ella para lo mismo el Procurador. No importa respōdierō los señores Cardenales, q̄ estas primeras causas no necessitan de mucha defensa, para darse por bien, ò no bien hecho el processio. Vease. Así se hizo, no se hallò dificultad, votose, y salió con feliz despacho: No lográdole las tres referidas, hasta dos años despues.

4 Cō la vista de la causa de el ordinario se remitieron de Roma dos rotulos de

Remissoriales, para que con la auctoridad de el SS. P. Urbano VIII. Sumo Pontifice de la Iglesia en el Obispado de Valladolid, y en el de Osma se hiziesen plenarias informaciones. Despacharóse las letras en Roma à 30. de Abril de el año de 1627. quarto de el Póntificado de Urbano VIII.

5 En las de Valladolid fuerón Iuezes de legados de su Santidad los Doctores D. Phelipe de Escobar y Benauides Dean: y D. Bernardo Chirino Arçediano de la Santa Iglesia de Valladolid, y fue Notario de ellas Blas Ruiz de Aldaya. Para las informaciones de Osma, vinieron Iuezes nombrados el señor D. Martin Manso de Zuñiga Obispo, y el Doctor D. Alóso de Portillo Tesorero de la Cathedral, y fue Notario Miguel de Salcedo.

6 No quiso Dios se acabasén estas informaciones, sin algun notorio milagro; ni q se remitiesen à Roma, sin nuevo prodigio. Fue vno, q cõcluido el examé de los testigos e fiado en la visita del sepulcro el señor Obispo, y Tesorero, fue tãto el cõcurso de

gente, q̄ acudiò á el Aguilera q̄ instò el Tesorero, en q̄ no le cõeluyese para euitar la turbaciõ: cõ q̄ se determinò dejar assi la causa, y irse á Osma. Partieron para Aráda en vn coche: atropellaron se las mulas en el camino, volcofe el coche, y fallò el Tesorero en la cabeza cõ tres mortales heridas. Reconociò ser castigo de Dios por la instãcia echa en q̄ no se cõcluiesse el negocio: pidiò al S^{co} misericordia: inuiò al Cõuẽto por la capilla, y al adorarla se le cerraron las heridas: admirado todo de el milagro, se incorporò en la causa cõ testimonio: voluierõ á cõcluirla; y cerrada, y sellada en traslado se ètregò á el P. Fr. Diego Ordoñez Procurador nõbrado por la orden para que la llebase á Roma.

7 Antes de partirse á la Curia este padre fue necessario hazer en Madrid algunas diligencias. Allò el Conuento ocupado cõ muchos huespedes: á el Guardiã de sabrido, cõ que se le negò el hospicio, y le intimarõ orden de q̄ se fuesse. Afligido


entrò en la çelda de el Vicario General de la orden: Y aunque le refirió el negocio à que estaba, no le concedió para que darse en el Conuento licencia. Tomò la bendicion para partirse, y al salir por la puerta, le suspendió la voz de el Religioso enfermero, que venia llorando à dar quèta al Vicario general de como se moria vn sobrino suyo, que estaba en la enfermeria ya defauciado. Reparò el Prudentissimo Prelado en la concurrencia, llamó al Procurador de el Santo, y le dixo: Que se quedase, y encomendase à el Santo la salud de su sobrino enfermo; y que si conseguia el beneficio, el mismo seria agente de sus diligencias. Fuese con este orden el Procurador de el Santo à la enfermeria, estubo con el enfermo, puso vna reliquia, que llevaba de el Santo Regalado: y faltò de improuisso la ardiente calentura, que le quitaba la vida. Vinieron los Medicos, y hallarõ bueno, al que auian dexado en el vltimo peligro: afirmaron era milagrosa la salud:

con que por orden de el Vicario General era agasajado, el que antes auia sido despedido: concluyerense las diligencias de Madrid, y fuele à continuar las de Roma.

8 En esta curia corrieron los terminos se dieron los processos por bien formados: y en el dia 16. de Nouiembre de el año de 1630. Salio Decreto definitivo de las virtudes de el Santo Regalado en grado heroyco, que fue el que se sigue.

VALLIS. OLETANA.

Instante Fr. Didaco Ordoñez de Observantia S. Francisci Procuratore constituto in causa Canonizationis Serui Dei Fr. Petri Regalati eiusdem Ordinis. Citato, intimato, & opponente, et moris est, Promotore fidei, ad relationem Eminentiss. Cardinalis de Torres, super virtutibus dicti Serui Dei, causa bis accerrime discussa. Sac. Rit. Congreg. Vnanimi Eminentissimi simulque Patrum consensu, pronunciant: plenè constare de virtutibus in gradu heroyco dicti Serui Dei ad Canonizationem necessarijs, D. e 16. Nouembris. 1630.

C. Episc. Portuen. Cardina. Pius Loco  sigilli.

T. Tegrinius Episcopus Assisien. Secreta.

19 Aprobadas las virtudes, repartidos quadros de el Santo Regalado, abierta

lamina, y distribuidas sus estampas por toda la Curia Romana se pasó a la verificación de quatro milagros, que eligió el Promotor de la Fé, entre los muchos de que se hazia menció en la causa: en los tres no hallò obice: en el vno encontró grauissimo impedimento: Fue vn hierro de el P. Daza; El qual en la vida, que año de 1627. escribió de el Santo Regalado dixo: Que el Obispo de Palencia, que auia dado la vncion à N. S. to, cuyo sobrino sanò en aquella ocasiõ, como ya queda dicho, se llamaba D. Sancho de Rojas; en el processò se certificaba el milagro; pero no se hazia mención de el Apellido de el Obispo, ni de la persona, y formò assi el promotor la duda: D. Sancho de Rojas Obispo de Palencia murió 32. años antes que el Regalado muriesse; Su sobrino Don Diego Gomez de Sandoual, dos años antes murió tambien: Luego con esta historia, no puede verificarse el milagro. No hubo por entonces, quien à esta duda respondiessse,
hasta

hasta que despues sacò la verdad en limpio Carlos Brancacio, conuenciendo cõ las historias, que auia auido dos Condes de Castro llamados entrambos con el nombre de D. Diego Gomez de Sandoval, vno sobrino de D. Sancho de Rojas, primer Conde de Castro, otro de Don Pedro de Castilla, primer Marques de Denia, y tercer Conde de Castro, que en este se auia obrado el milagro, y que su tio fue quien asistiò á la muerte de el Sãto Regalado, y no D. Sancho de Rojas, ni su sobrino, con quien se auia equibocado el P. Daza, y errado en su narracion. Conuenciose el P. Daza con la verdad, y registrò lo dicho con esta certificacion.

Santissimo Urbano VIII.

Vrbis Domino, Orbis Doctori, Summo Ecclesie Pontifici. Pro declaratione cuiusdam miraculi Serui Dei Fr. Petri Regalati Ordinis Minorum. de obseruantia, libellus supplex à Fr. Antonio Daza Hispano eiusdem instituti Prouincie Conceptionis proreus.

Beati-

Beatissime Pater.

DE anno 1627. Ego Fr. Antonius Daza ex Minoribus Regularis Observantię S. Frãciscei, & SS. B. Vestre humillimus Filius, in opusculo de Urbis Vallis-Oleti excellentijs, ac de vita, & miraculis serui Dei Fr. Petri Regalaci, per me typis edito, miraculum à Deo Domino præfati serui sui intercessione operatũ in personam D. Didaci Gomez de Sandoual membris capti in mediũ, attuli cap, 10, fol. 90. Ar, & quoad illius circumstantias, tum laullis memoria, & alia fortam similia ab alijs historijs percepta me deceperunt, & dixi, & non bene: *D. Santium de Roxas Archiepiscopum Toletanum, cum esset Episcopus Palerminus Aquilera secũ adduxisse D. Didacum prædictum ne potem suum, & Dei seruum rogasse, vt pro illius sanitate intercederet: Qui illius confessionem audivit, & ab eo tunc sacra comunione D. Didacum refectus, illico sanus euasit.* Ex hac enim serie, & si quoad miraculi identitatem vera, quoad tamen nomina, & circumstantias contraria, maximũ in causa Beatificationis eiusdem serui Dei præiudicium exortum fuisse, non sine vehementi pudore, au diui. De qua, studio postmodum hauito expertus sum, vixta namque per me informatione Caroli Brancacij iuris Consulti Neapolitani Octo folijs impræssa, cura summario viginti tres numeros continẽte, visis que, & bene cõsideratis historijs, sepulchri serui Dei scultura, alijs que monumentis huiusmodi miraculi memoriam clarẽ indicantibus, agnoui omnia cum eadẽ informatione optime concordare. Et ideo, illam ratificando, & aprobando de verbo ad verbum, fateor errorem meum Penitet me debitam non adhibuisse diligentiam in indagacione personarum D. Didaci & Episcopi ad circumstantias miraculi, ob quod sum paratus mea culpa peniten-

tiam agere. Et ad pedes V. Sanctitatis probolutus eni-
 xe rogo, ne, permittat causam prælatam ob imperi-
 tiam meâ de trimentu pati, sed illam prosequi, & ad
 debitum finem perducâ, ad filium deuotionem au-
 gendam, in maiorem Dei gloriam, sui que serui ho-
 norem Sic Deus V. Sanctitatem in columnem seruet.
 Pintiz Pridie idibus Octobris anno Domini 1634.
 Humillimus seruus S. v. r. Fr. Antonius Daza.

10. Con la dificultad de el Promo-
 tór se suspendió la causa, y viendose em-
 baraçado para proseguirla, dexando re-
 cogidos en vn archivo todos los papeles
 se voluid el procurador á el Águilera tra-
 yendo consigo vn B. eue de su Santidad,
 dado en Santa Maria la mayor á 12. de
 Setiembre de el año de 1630. año 7. de
 su Pontificado, en que mantiene su San-
 tidad las reliquias de el Santo Regalado
 en el lugar honorifico, y veneracion con
 que hasta entonçes estaban, y pone pe-
 na de descomunión mayor á todos, así
 Prelados, como subditos, para que ningun
 no sin expressa licencia de la Silla Apof-
 tolica, pueda defraudar parte alguna de
 ellas, ni minorar, ò impedir la decencia
 con que se hallan. Fabor que si por en-
 tonçes no se apreció como deuia, segun
 las

las ansias con que estaban de su Canonizacion: para el estado en que oy esta su causa, deue mucho estimarle; pues cõ el no solo permite, sino que aun confirma su santidad el culto que el Santo Regalado tenia, que es el immemorial, que para el processo siguiente era necesario.

CAPITVLO 4.

Informaciones de el culto que ha tenido, y tiene el Santo Regalado.

Despues que Carlos Brancacio año de 1631. manifestó la verdad de las personas, que por hierro del P. Daza hizieron dudas las circunstancias de el milagro dicho; y despues, que el mismo Padre Daza reconoció su hierro, y año de 1634. hizo juridica retraracion, quisieron los Religiosos volver à proseguir la causa en
Roma,

Roma, pues ya la tenian sin impedimēto alguno para que se concluyese. Fue estorbo à su intento el Breue, que en ese mismo año expediò la Santidad de Urbano VIII. de *Non cultu*, por que se hallaron sin limosnas para las nuevas informaciones, que segun el dicho Breue erā precisas, de *non cultu, ò casu excepto*. Con que desistieron de la pretension. Quarenta, y quatro años estubo suspenso este negocio con sentimiento de los Eminentissimos Cardenales, y dolor de los Fieles, que noticiados todos de la ignorancia, por que se auia detenido deseaban, y aun pedian se continuase.

2 Año en fin de 1672. la Reyna nuestra señora D. Mariana de Austria, mandò se pidiese limosna en toda España, para que se proseguiese en Roma la causa de el Santo Regalado y para q̄ con nuevas instancias se solicitase su canonización. Recogiose la suficiente para lograr que N. S. S. P. Clemente X. cõ la Congregacion de Ritos en el año de

1675. à 28. de Setiembre de spachase ro-
tulo, y remissoriales al illustrissimo se-
ñor D. Antonio de Silva Obispo de Os-
ma, para que como Iuez Delegado fuyo
hiziesse informaciones de el culto im-
memorial, que tenia el Santo Regala-
do, segun el Decreto de Urbano VIII. y
que promulgase juridicamente senten-
cia, segun lo actuado, y alegado en este
punto. Fueron Promotores Fiscales de
la Fe en dichas informaciones el Licen-
ciado D. Francisco Perez: Los Licencia-
dos D. Ioan de Fuentesnebro D. Ioseph La-
guna, y Don Francisco Armero, No-
tario Tomas Rodriguez, y Cursor el Ba-
chiller D. Sebastian Garçes.

3 Estando haziendose estas infor-
maciones, dispuso la prouidēcia de Dios
sucediese en el lugar de Palençuela vn
milagro insigne por intercesion de el
Santo Regalado, que fue como se sigue.
Por el mes de Iunio de el año de 1678.
Elaba el señor Obispo de Osma con to-
da su audiencia en el Conuento de el

Aguilera ya en estado de cõcluir la causa, quando el dia 18. de dicho mes vino al Conuento el Licenciado Joseph Garcia Medinilla Beneficiado de la Parrochial de Santa Eulalia en la villa de Palençuela Arzobispado de Burgos: El qual en presencia de su Illustrissima, y ante Tomas Rodriguez Notario debaxo de juramento, que hizo *in verbo sacerdotis* declarò, y dixo: Como el dia catorze de Setiẽbre de el año antecedente de 1677 a las quatro de la tarde cayò sobre su cabeza vna gruesissima viga, y que con el golpe, y violencia se le abrieron los cascõs, y rompiò vna arteria. Vinieron medicos, y ciruxanos de Palençia, de Santa Maria de Nieua, y de la villa à curarle: Aplicaronle emplastos, dieronle quatro cauterios, y no fueron bastantes para refrenar la sãgre, ni remediar la herida, mas de dos varas en alto arrojaba la sãgre la arteria rota de suerte, que defauciado de todos, dia diez y seis se confesso, y dispuso para morir, por que le asiguraban

no viuiria 24. horas. A las nueue de la noche se acordò este declarar ante de el Santo Regalado, de quien era muy devoto. Encomendose à el, y al instante le pareció tenia en si aliento, y alguna mutacion en la cabeza. Llamò à los medicos, y les dixo, que segun se hallaba, le parecia estar sano, y bueno: hizieron juicio q̄ deliraba: Y el instãcia, en qué estaba bueno, que le mirasen la herida. Llegaron à la cama para consolarle: Vierõ avia cesado la sangre: Admiranse, descubriè la cabeza, y hallan cerrada, sana, y buena la mortal herida: Aun no creian el prodigio: labaronla muy bien con vino, para experimentar si se renobaba la llaga, y con la experiencia se certificaron de el milagro. Por tal le declararon los medicos; y el enfermo à el auctor de el confesando auisado el Santo Regalado su devoto. Hizo voto de yr à su sepulcro, y dezir missa, y que auisado aquel dia acudirle. Auiendose ratificado en su dicho mandò el Señor Obispo al Nota-

rio diese testimonio en forma , y que el original se guardase en el Archivo de el Aguilera.

4 Concluida totalmente la causa en lavilla de Roa con la solemnidad, que en semejantes funciones se acostumbra pronuncio el Señor Obispo la sentencia siguiente dia 30. de Setiembre de 1680.

CHISTI NOMINE INVOCATO.

*Pro tribunali sedentes, & solum Deum
pra oculis habentes.*

EN la causa, y causas de Canonizacion de el Bienaventurado Siervo de Dios Fr. Pedro Regalado, Religioso que fue del orden de Menores, y regular obseruancia de S. Francisco, q̄ ante nos pende como luez Comissario Apostolico, cometida, y delegada por la Santa Sede Apostolica, y sagrada Congregacion de Ritos , entre el M. R. P. Fr. Hernando de la Rúa de dicha regular obseruancia de S. Francisco Letor Iubilado, y padre de la Prouincia de la Concepcion, Comissario Procurador legitimamente constituido, y deputado para dicha causa, por el R. P. Fr. Ioseph Gimenez Samanigo Ministro General de toda la orden de San Francisco. La qual se començo siendo tal Comissario Procurador el R. P. Fr. Matias Perez, Predicador, y Guardian que fue del Conuento de la Concepcion de Nuestra Se-

Señora de Vallalun de dicha orden, y Recolección de S. Francisco, ya difunto, nombrado, y deputado por patentes del R. P. Fr. Francisco Marin Cremona Ministro General, que fue de toda la dicha orden, y de el M. R. P. Fr. Ioan de Monte Mayor, Ministro Provincial, que fue de dicha Provincia de la Concepción de la vna parte, y de la otra los Reuerendos Licenciados D. Joseph Laguna, Abogado de los Reales Consejos, Promotor Fiscal Ecclesiastico de este nuestro Obispado, y D. Francisco Armero Clerigo Presbitero, sub promotores de la Santa Fe asignados, y deputados por el Illustrissimo, y RR. Señor D. Prospero Borghini Arzobispo de Mira, Promotor de la Santa Fe, por sus letras especiales de comission, y deputacion, y por nos en virtud de la que tenemos de la dicha sagrada Congregacion de Ritos. Auendo sido primero tales sub promotores los Licenciados D. Francisco Perez Fiscal General que fue de este dicho Obispado, y el Licenciado D. Ioan de Fuentenebro Cura de la Parroquial de S. Ioan Baptista de la Villa de Aráda, Arcipreste, y Vicario en ella. Auiedose hecho nuevo nombramiento en los dichos D. Joseph Laguna, y D. Francisco Armero, por las justas causas, que de el processo constan. Sobre caso excepto de los Decretos de la santidad de Urbano VIII. de felice recordación, hechos, y publicados en la Sanctissima Inquisicion sobre el no culto.

Vistas las letras de nuestra comission, y deputación, despachadas por el Eminētissimo, y RR. Señor D. Viderico Cardenal Carpinco, prefecto de la sagrada Congregacion de Ritos, su data en Roma à diez de Octubre de el año pasado de mil seiscientos y tetenta y cinco, y la comission rubricada, y signada de mano de Nuestro SS. P. y Señor Clemente Dezimo de feliz recordacion en dichas letras inserta, y los decretos de la misma sagrada Congregacion, y de el Eminentissimo Señor Cardenal Portocarrero Ponente, o Relator

tor de la causa tambien insertos en dichas letras remisoriales. Vistas las letras de la primera prorrogacion, ò cõcesion de nuevo termino, expedidas, y despachadas por el Eminentissimo Señor Viderico Cardenal Carpinco, aprobadas por la dicha Santidad de Clemente Dezimo en la forma acostumbrada, su data en Roma à veinte y dos de el mes de Junio del año pasado de mil seiscientos, y setenta y seis. Vistas otras letras de segunda prorrogacion, ò concession de nuevo termino, despachadas por el mismo Eminentissimo Señor Cardenal Carpinco, aprobadas por N. M. S. P. y Señor Inocencio Undezimo en la misma forma, su data en Roma à veinte y quatro de Julio de el año pasado de mil seiscientos y setenta y siete.

Vistas las deposiciones de los testigos presentados, jurados, y examinados ante nos legitimamente. Y la visita, q̃ por nuestra persona hizimos en la Iglesia, y Conuento de Domus Dei de Aguilera, sobre las cosas pertenecientes al culto de el dicho Siervo de Dios. Y las declaraciones, y relaciones de los Maestros peritos, examinados en dicha causa, y visita, sobre la antigüedad de cada cosa,

Vistos los libros, historias, derechos, escrituras, y de mas papeles compulsados, y presentados. Vistas las letras, y deputaciones de los Procuradores, y subpromotores de la causa respectiue. Visto todo el processo, y examinadas, y consideradas todas las cosas, q̃ para la determinacion de la causa, son dignas de ser vistas, consideradas, y examinadas.

Christi nomine repetito.

F Allamos, que debemos declarar, decidir, determinar, y pronunciar, como por la presente dezimos, determinamos, declaramos, y definitiuamente sentenciamos, que por los au-

ros, y meritos de la causa consta, y esta legitimamente probado; que al dicho Bienauenturado Siervo de Dios Fr. Pedro Regalado de la Orden de los Menores y regular obseruancia de S. Francisco, se le ha dado, y exhibido culto de mas de cien años, y de tiempo inmemorial à esta parte, segun los Decretos de la Santidad de Urbano Octauo de feliz recordacion, publicados en la Sanctissima Inquisicion sobre el no culto: y que al presente se le da, y exhibe, sabiendolo, y tolerandolo los Ordinarios de este nuestro Obispado de Osma: Y consiguientemente esta causa se comprehende en los casos exceptuados de los dichos Decretos.

En consecuencia de lo qual declaramos, que en esta causa en ningun modo se ha contrauenido à los dichos Decretos; antes en todo han sido, y son obedecidos. Y por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, assi lo pronunciamos, definimos, determinamos, y sentenciamos, non solum premissis, sed etiam omni meliori modo &: Antonio Obispo de Osma juez de legado Apostolico.

5 Este processo, y sentencia, cerrado sellado en forma como se acostumbra se remitiò à Roma, para que en la Sagrada Congregacion de Cardenales se diese la definitiva sentencia. Nombrò nuestra Religion por Procurador de el Santo al R. P. Fr. Geronimo Gutierrez Predicador, hijo de el Sãto Conuento de el Abrojo, Guardian de el de Nuestra Señora de Gracia de Villafilos, y oy Custodio de es-

ta Santa Prouincia de la Concepcion cõ la aetiuidad, celo, y trabaxo de este R. P. se à logrado en esta causa el fin, que tanto se deseaba, pues dia 24. del julio de este presente año de 1683. obtubo en la sàgrada Congregacion decreto conformatibo en la sentencia de el Ilustrissimo Señor Obispo de Osma; y dia 17. de Agolto d: este mismo año logrò el *annuit* de su santidad, que todo es como se sigue.

OXOMEN.

Canonizationis B. Petri Regaladi Ordinis Minorum Recollectionis S. Francisci.

CVM sit, quod aliàs fel. rec. Urb. VIII. prauia discussione Processum auctoritate ordinaria peractorum super sanctitate vitæ, virtutibus, & miraculis B. Petri Regaladi Ordinis Minorum Recollectionis S. Francisci in Conuentu Aquileriz Oxomen. Diocesis año 1456. defuncti, instantibus Maiestate Regis Catholici, & vniuerso Ordine S. Francisci per comissionem à Sanctitate Sua signatam pro introductione causæ in Sac. Rituam Congregatione mandauit huiusmodi causam
in

in specie inquirendam, & discutiendam, absque alia in genere confectione Processuum, cuius vigore ab eadem Sac. Congr. concessæ, & expedite fuerunt litteræ Remissoriales, & Compulsoriales, & in earum executionem à iudicibus subdelegatis auctoritate Apostolica confecti fuerunt Processus, quorum presentatione, aperitione, & interpretatione expletis, & tribus Rotæ antiquioribus Auditoribus, nempe Coccino Decano, Pirouano, & Merlino, illorum examine demandato, iidem suam in scriptis relationem fecerunt, qua relatione iussu eiusdem Urb. VIII. iterato examine eidem Sac. Cōgregationi commisso ab eadem Sac. Congregatione ad relationem Eminentissimi Cardinalis de Torres sub die 8. Iunij, & 26. Nouembris 1630, dictum fuit constare de validitate dictorū Processuum, ac rituali examine testium in illis examinatorum, nec non de Virtutibus in gradu hæroico ad Canonizationem requisitis. Instante verò postulatore in huiusmodi causam pro ulteriori discussione cōtentorum in illis, responsum fuit obstare decreta dicti Urbani VIII. super non cultu, seu casu in eisdem excepto, edita. Preerebescente autem in dies fama Sanctitatis vna cum miraculis prædicti in diversis mundi partibus, & maximè in Regnis Hispaniarum, Serenissima Regina Catholica Marianna, & Reuerendissimi Domini Archiepiscopi Hispalen, & Burgen, ac Episcopi Legionen, & Oxomen, nec non Minister Generalis Ordinis Minorum Sancti Fræscisci, aique Magnates per supplices eorum litteras, ac preces supplicarunt sol, rec, Clem. X. quatenus dignaretur signari, prout signavit commissionem re assumptionis huiusmodi causæ in statu, & terminis, in quibus reperiebatur cum facultate in primis, & ante omnia conficiendi Processum particularem super partitione decretis eiusdem Urb. VIII. super nō cultu editis, seu super casu, ab eisdem excepto. In cuius rescripti executionem ab ipsa Sac. Congregatione sub die

28. Septembris 1675. concessæ, & expeditæ fuerunt
 litteræ Remissoriales, & Compulsoriales pro fabri-
 cando supra dicto Processu, directæ Reuerendissimo
 Episcopo Oxomen, quarum quidem litterarum vi-
 gore à prædicto Episcopo Oxomen confectus fuit hu-
 iusmodi Processus cum subsequente pronuntiatione
 sententiæ per eundem Episcopum lata sub die 30.
 Septembris 1680. in qua declarauit constare de cul-
 tu ab immemorabili tempore exhibito prædicto Bea-
 to Petro Regalado, & casu excepto à decretis Urb.
 VIII. illisque propterea nullatenus contrauentum.
 Verum quia cum modo deueniendum sit ad discus-
 sionem contentorum in huiusmodi Processu, ideo, ad
 reiteratas preces Serenissimi Regis Catholici, ac præ-
 fatorum nominatorum Archiepiscoporum, Episco-
 porum, nec non Ministri Generalis Ordinis Sancti
 Francisci, plurimorumque Magnatum Sanctissimo
 D.N. Domino Innocentio XI. Papæ porrectas, nec nõ
 instante pariter Reu. P. Fr. Hieronymo Gutierrez
 Prædicatore, & Guardiano Conuentus Domine No-
 stræ de Gratia de Villasilos Prouinciæ Conceptionis
 apud Hispano, & in Romana Curia Procuratore hu-
 iusmodi causæ, & præcipuè prædicti cultus speciali-
 ter constituto, in Sac. Rituum Congregatione ab
 Eminentissimo, & Reuerendissimo Domino Cardi-
 nali Casanate proposito, ac discusso dubio. An senten-
 tia Reuerendissimo Domini Episcopi Oxomen. Iudi-
 cis sub delegati lata super cultu immemorabili, & ca-
 su excepto à decretis fel. rec. Urb. VIII. sit confirmã-
 da, vel infirmãda in casu, & ad effectum, de quo agi-
 tur in causa Canonizationis prædicti Beati Petri Re-
 galadi. Et eadem Sac. Congregatio audito etiam Re-
 uerendissimo D. Fidei Promotore in voce, & in
 scriptis censuit, supradictam sententiam Ordina-
 rij esse confirmãdam, prout confirmauit. Si Sanc.

tiſſimo Domino Noſtro placuerit: Hac die 24.
Iuli 1683.

*Et facta de praediſtis Sanctiſſimo relatione per mo Sec-
retarium, Sanctitas ſua benignè annuit. Die 17. Au-
guſti.*

N. Cardinalis Ludouifiſius.

Loco ✠ Sigilli.

*Bernardinus Caſalius Sac. Rit. Congreg.
Secretarius.*

7 De eſte decreto conſta, que no ſola-
mente fue motiuo, para ſu expedicion,
el buen olor de la perfeccion Euangeli-
ca, la fragranſia de las virtudes Chriſtia-
nas, los celeftiales humos de los milagros
de el Santo Regalado, que dan ocaſion à
las informaciones in genere, y in ſpecio
de los Santos; fino es que tuuo por cauſa
los argumentos todos en que ſe funda la
Igleſia para la publica, y ſolemne Cano-
nizacion ſegun los refiere el R^{mo} P. Fr.

Fortunato Scaccho de la orden de San Agustín en el libro de culta, & veneracione seruorum Dei.

8 En este decreto se halla el argumento primero, y fundamental, las virtudes en grado heroico aprobadas por la sagrada Congregacion dia 8. de Junio y 26. de Setiembre de el año de 1630. El necessarissimo de los milagros auctenticos, que se dieron por bien probados en sus informaciones. El de los processos juridicos hechos por auctoridad Apostolica, y dados por bien actuados sin nota substancial, ni aun accidental defecto, segun el derecho Canonico, y Ecclesiastico requiere. El de la fama notoria, publica, y vniuersal de su sanctidad: argumento, que conuenio al Sum Pontifice Innocencio III, para Canonizar a S. Homobono, segun consta de su Bulla, que comienza: *Quia pietas* en el §. 2. & 3 el de el culto immemorial, no solo permitido por los ordinarios de Oñna, y Valladolid, sino auctenticado ya por la Silla Apostolica.

tolica en esse decreto: Con el qual tenemos lo que Fortunato dize en la sec. 10 cap. 1. f. 762. *Vbi cōstiterit de cultu à Sãc- ta Sede Apostolica concesso ad honorem aliquius serui Dei defuncti, parum ad laborandum erit pro Canonizatione.* Y los eficacissimos argumentos de Beato, y Santo, con que la voz comũ aplauso vniuersal de los fieles, y la misma Silla Apostolica honra à S. Pedro Regalado. Testimonio tan irrefragable, que el que le tiene, habla Fortunato en la Seccion 1. cap. 7. f. 81. *ut nulla indigere Beatificatione, aut Canonizatione fere videatur, qui communi populorum voto sanctus censetur* no parece necessita de mas Canonizaciõ, por que equivalen à las solemnes, los decretos, en que los Summos Pontifices dãn titulos de Beato, y Santo, à los difuntos, q̃ fõ tenidos por tales en la vniuersal aceptacion de el pueblo.

9 Finalmente dia primero de Marzo de este presente año de 1684. concedió su Santidad por su breue rezo doble de el

el Santo Regalado para toda la Religión,
de semidoble para las Ciudades de Va-
lladolid, y Osma, que extendió el día 17
de Junio la sagrada Congregacion á los
tres Obispados de Palencia, Osma, y Va-
lladolid; Pongo á la letra el decreto de
la Concecion de el rezo, para que se co-
nozca la razon por que he dicho fue la
muerte de el Santo Regalado dia 31 de
Marzo de 1456. y su translacion dia 15.
de Mayo de 1492. pues como en el se di-
ze, por estar impedidos estos dias se seña-
la su rezo para dia 13. de Mayo.

OXONENSIS SEV
VALLIS OLE-
TANA.

CVM Sacra Rituum Congregatio habita die
24. Iulij 1633. annuente etiam Sanctissimo
Domino nostro Innocentio Papa XI. die 17
Augusti eiusdem anni, in causa Canoniza-
tionis Beati Petri Regalado Ordinis Minorũ S. Frã-
cisci, & inter primos eius primitiue obseruantie in
Hispania Restauratores precipui (qui Vallis-Oleti in
Pronincia Veteris Castellæ anno 1390. natus, Sancti-
sime in Domino obiit die 31. Martij 1456. in Con-
uen-

uentu Domus Dei Aguleriz Oxomensis Diocesis, ubi eius corpus honorifice tumulatum requiescit) cōfuerit constare de cultu immemorabili dicto Beato exhibito, & casu excepto à Decretis scelicis reoordationis Urbani. 8. Cumque Serenissimus, Catholicusque Rex Hispaniarum Carolus 2. & Serenissimæ Catholicæ q̄ Regina. D. D. Mariana de Austria eius Mater, & Maria Ludouica de Borbon eius vxor per suas supplices litteras eidem Santissimo porrectas per Illustrē D. Franciscum Bernardo de Quiros Sacerdoti Iacobi equitem, & Supradictæ Catholicæ Maiestatis Agentem generalem accedentibus etiam precibus emi. Et R. D. Archiepiscopi Toletani S. R. E. Card. Portocarrero RR. DD. Episcoporum, Capitulorū, & Ciuitatum Osme, & Vallis-Oleti, plurimorum q̄ Hispaniæ Magnatum, nec non R. Patris Fratris Petri Marini Sormani Mediolanensis Ministri Generalis supradicti Ordinis S. Francisci, instante pariter R. P. Fratre Hieronymo Gutierrez Prouincię obseruantię Conceptionis apud Hispanos Custode, Recollectionis prædictæ Prouinciæ filio, & in Romana Curia huiusmodi causę Procuratore à prædicto R. Patre Ministro Generali specialiter cōstituto, supplicauerint, quatenus Sanctitas sua dignaretur indulgere, vt in posterum de prædicto Beato in die anniuersario sui obitus quot annis posset recitari officium, Missã que celebrari de communi Confessorum non Pontificum ab omnibus vtriusq̄ sexus Religiosis totius prædicti ordinis, cuius filius extitit; in Ciuitate, & Diocesi Vallis. Oletana, ubi ortum habuit, & in Ciuitate: & Diocesi Oxomensis, ubi per plurimos annos vixit, diem que clausit extremum, & ubi eius corpus cū præfacto cultu honorificè asseruatur, ab omnibus vtriusque sexus tam secularibus, quam Regularibus, qui ad horas Canonicas tenentur: Hæuerint que Sanctitati suæ huiusmodi præces ad eandem Sacram Congregationem remittere pro vtro, idco proposita in stan-

ria per eminentissimum, & Reuerendissimum D. Cardinalem Casanate ponentem, eadem Sacra Congregatio, audito R. D. filii Promotore presente, censuit gratiam de super petita in sequentem modum posse concedi, videlicet pro tota Religione vtriusque sexus Ordinis Minorum de obseruantia S. Francisci sub ritu duplici minori: Pro ciuitatibus autem Vallis-Oletana, & Oxomensi ab omnibus vtriusque similiter sexus tam secularibus, quam Regularibus, qui ad horas Canonicas tenentur, sub ritu semiduplici: si Sanctissimo Dño Nostro placuerit: hae dies 5. Februarij 1684. Et demum eadem Sacra Congregatio ad relationem eiusdem Eminentissimi D. Cardinalis Casanate (attento, quod tam dies 31. Martij obitus dicti Beati, quam dies 15. Maij Translationis Corporis eiusdem sint impediti,) censuit pro assignatione fixa diei festi praefati Beati assignandam esse, prout assignauit diem 13. eiusdem mensis Mai: Hac die 11. Martij 1684.

Et facto de praedictis verbo cum Sanctissimo per me secretarium Sanctitas sua benigne annuit die prima Martij 1684.

N. Cardinalis Ludouisus.

Loco ✠ Sigilli.

Bernardinus Casalini Sac. Rit. Congreg.
Secretarius.

CAPITULO 5.

Concurso de fieles, que viene à venerar el sepulcro de el Santo Regalado.

EL concurso de Catholicos, que ha venido, y viene à visitar el sepulcro de el Santo Regalado, siempre ha sido grande, y siempre frequente: Assi lo asigura la relacion de la Rota. De todos estados, y de todas calidades acuden al Conuento de el Aguilera à buscar en su proteccion consuelo para los ahogos, y remedio para las enfermedades. No es solo la gente comun, la que viene a este Santuario: A las calidades primeras, à las Magestades mas soberanas, y à los sugetos mas eminentes en dignidad Ecclesiastica, y literatura arrastra su devocion. Refiero algunos, de quienes se haze recuerdo especial en las informaciones.

2 El Señor D. Julio Rospillosi Nun.

Ecc

cio

cio de España, despues Pontifice llamado Clemente IX. fue à visitar el cuerpo de el Santo Regalado, por la noticia, que de sus milagros auia tenido en Roma. El Eminentissimo Cardenal Portocarrero vino à tener vna nouena à su sepulcro. El Eminentissimo Cardenal Sandoual fue muchas veces à el Aguilera, y diò para la Canonizacion de el Santo grandes limosnas El Illustrissimo Señor D. Francisco Manio Arzobispo de Burgos, y D. Antonio Payno su sucessor, estuuieron en el Aguilera à adorar sus reliquias D. Pedro de Castilla Obispo de Palençia asistiò à su muerte. D. Christoual de Guzman Obispo de la misma Iglesia dixo missa en su altar, como ya dexamos referido. Otros muchos Prelados Arzobispos de Toledo, Nuncios de España, Patriarcas de las Indias, y Obispos de Palençia aseguran los testigos han venido à visitar el sepulcro de el Santo Regalado, q̄ por no expresarse con sus nombres, omito.

3 Todos los Señores Obispos, que ha
ha

ha auido en Osma, en cuya jurisdiccion esta el Conuento de el Aguilera, desde que el Santo murió, hasta estos tiempos, han mostrado la devocion, que tenian al Santo Regalado, viniendo à visitar su sepulcro, y adorando sus reliquias, y entre ellos el Illustríssimo Señor D. Martin Carrillo se iba semanas enteras à estar en el Conuento, y dezir missa aquellos dias en el altar de el Santo Regalado: Y el señor D. Ioan de Palafox con muchas lagrimas hizo oració en el sepulcro, y adorando las reliquias pidió con fervor vna particula de el manto para traer consigo. Otras personas Eclesiasticas Dignidades, y Canonigos de la Iglesias de Burgos, Palencia, Leon, Segovia, y Osma, refieren los testigos y muchos Prelados regulares, que dexo por no cansar.

4 De Monarchas de España, Principes, y Señores, que han visitado el sepulcro se pudiera hazer vn cathalago dilatadissimo. La Reyna Catholica Doña Isabel vino desde Granada. El Empe-

rador Carlos V. estubo muchas vezes en
,, el Aguilera, y dezia: que vna legua an
,, tes de llegar al Conuento se auian to-
,, dos de quitar las gorras por reueren-
,, cia de el Santo Regalado cuyo cuer-
po estaba en aquella casa. El Señor Phe-
lipe Segundo siempre que iba à el Agui-
lera por gran fauor elegia dos grandes
para que entrasen con el en el Conuen-
to. El Señor Phelipe Tercero con la Se-
renissima señora Doña Margarita de Aus-
tria, el Arzobispo de Toledo, y el Nun-
cio, en el termino de diez años fue seys
vezes à visitar el cuerpo de el Santo. El
señor Phelipe Quarto siendo Principe
fue adar gracias à el Aguilera por el mi-
lagro de su salud: Y despues ya Rey por
los años de 1680. llebò à el Aguilera à la
serenissima Infanta Doña Maria Tere-
sa Reyna de Francia: Y auiendo oydo
missa en el altar de el Santo adorató las
reliquias: repitiò con ternura la obliga-
cion en que estaba al Santo Regalado, y
pidiò vn pedazo de el manto para reli-
quia.

quia. Y el Rey nuestro Señor: que Dios guarde Carlos Segundo visitò el sepulcro año de 1679. quando fue por su Esposa Doña Maria Luisa de Borbon Rey na de España.

5 Tambien han estado en el sepulcro de Nuestro Santo el Señor D. Ioan de Austria, y muchas vezes los Almirátes, y Condestables de Castilla. Los Duques de Medina Celi, de Osuna, de Veraguas, de Medina las Torres, de Ciudad Real, y de Lerma. Los Condes de Miranda, de Cebra, de Monterey, de Montijo, de Syruela, y Castrillo. Los Marqueses de Aitona de Liche, de Castañeda, de Malpica, de Tola, de Cortes, y de la Osera. D. Baltasar de Fuenmayor Embaxador de Dinamarca: Y otros muchos titulos, y grâdes Señores, que refieren en las informaciones testigos de vista.

6 De los demas estados concurren todos los años no solo familias, sino es pueblos enteros, Hazen mencion los testigos de las Villas de Gumiel de Mercado,

do, Gumiel del Izan, Quintana de el Pirio Pinilla, y Terradillos: Y asiguran auerlos visto venir en procesiones solemnes con pendones, y Cruz, à hazer rogatibas al sepulcro de el Santo en ocasiones de comun necesidad. Y tambien afirman auer visto que muchas personas han ido a pie, y descalzas à cumplir votos, y nombran algunas señoras delicadas de la Villa de Aranda de Duero que fueron à el Aguilera deste modo.

CAPITVLO 6.

Veneracion a Reliquias, y Imagenes de el Santo Regalado.

LA misma veneracion, y culto, q̄ tiene el cuerpo de el Santo Regalado en el Aguilera, tiene el dedo suyo, que està en el Conuento de el Abroxo, de que por comission Apostolica hizo informacion el Doëtor D. Ro.

Rodrigo Messia de Prado Maestro Escuela de la Catedral de Valladolid, Provisor, y Vicario General de su Obispado por el Illustrissimo señor D. Gabriel de la Calle Heredia Obispo de Valladolid y Abad de Lúquera. Fue Notario de ellas Marcos de Porras: y testigos los muy Illustrados señores D. Joseph de Escobar, y Venauides Dean, D. Francisco Antonio de Lebrixa Arcediano, el Doctor D. Gaspar Enriquez Doctoral de dicha Iglesia: y Pedro Alvarez vezino anciano de Valladolid.

2 La devocion, que se tiene con las demas reliquias de el Santo Regalado, aclaman las demostraciones de los fieles en venerarlas, y en solicitar se les cōcedan, para los enfermos, que se hallan en peligro. El Señor Marques de el Carpio estando muy malo en Madrid, pidió se le llevase vna sandalia de el Santo que esta en el Aguilera: Llebòla el R. P. Fr. Domingo Sainz, entonces Guardian de aquel Conuento, y oy ex Definidor de la

la Prouincia. Cobro salud luego, que lle-
gò à su casa la Reliquia, hizo instancia
para quedarle con ella, y hallando en el
Guardian la resistencia debida, se conso-
lo con vn pedasico de suela, que se le per-
mitiò cortase. En todo el Obispado de
Osma son tantos los que solicitan este
favor, que continuamente andã dos Re-
ligiosos fuera vno con la capilla, y otro
cõ los dedos ha llevarlos à los enfermos.
Y es muy de notar la veneracion, con q̃
las reliquias se reciben en los lugares. En
entrando en ellos el Religioso, que las
lleba, se hincan de rodillas los que estan
en las calles, hasta que passa: Muchos bã
descubiertos acompañandolas hasta la
cassa donde se lleban; allí en vn altar de
centemente compuesto se ponen, y el Re-
ligioso cõ esta da al cuello las da adorar
al enfermo, y circunstantes. Y à sucedi-
do salir personas de toda auetoridad, Sa-
cerdotes, y Caualleros con achas encen-
didas para acompañar las reliquias de
el Regalado, por las calles.

3 A la tierra de la sepultura donde estuuo enterrado su cuerpo se dilata el culto, à la piedra de alabastro de el sepulcro, que oy tiene la reuerencia, à los cirios, velas, muletas, y mortajas, que estan en su capilla la veneracion. Pues los que no pueden lograr algun fragmento de auito, ò manto suyo, solicitan tener tierra de la Fossa: Y los que esto no consiguen con cuchillos, y clauos quitan poluos de el alabastro; y ha llegado el afecto à morder los cirios, y desparar la mortaja, para llevar reliquia alguna, q̄ aliēte su devocion.

4 Las Imagenes de el Santo Regalado siempre han tenido el culto, que se da à los retratos de los Santos canonizados en la Iglesia. Estan pintadas con laureolas, rayos, y resplandores; y estan colocadas en lugares sagrados, y entre otras de Santos, que tienen publica veneracion. En el Aguilera ay tres. Vna sobre el sepulcro entre S. Antonio de Padua, y S. Luis Obispo. Otra en la sacrifi-

tia sobre vn altar, que acompaña à la de N. P. S. Francisco, y N. P. S. Buena Ventura. Y la otra esta en la capilla mayor al lado de el Euangelio; y es vn lienço de quatro varas, que contiene el tránsito de el Santo Regalado, y muchos milagros suyos: Y à los lados estan S. Berardo, y S. Acucio Martires canonizados de la orden.

5 En Valladolid en el Conuentode N. P. S. Fráncisco ay tres. Vna en la sacristia. Otra en el claustro principal; y otra en el claustro de el Illustrissimo Señor D. Fr. Antonio de Guevara Obispo de Mondoñedo. En el Conuento de Cuellar en la Capilla de D. Melchor de Roxas esta el Santo Regalado haziendo numero con los Santos Canonizados de la orden. En el Conuento de el Abroxo esta su Imagen con altar, y Capilla especial. En los Conuentos de Valde Escopezo, Villafilos, Lerma, Angeles, Calahorra, y Villaluin se halla de el mismo modo. En la villa de Gumiel de Mercado en

una hermita de Nuestra Señora en el altar principal, a un lado de la Imagen de la madre de Dios esta la de el Santo Regalado, y al otro la de Santa Rosa de Lima. No refiero las que ay en casas particulares en España, Alemania, Francia, y Italia, por que estas, ó solo a quien culto particular en las casas donde se halla, ó se queda siempre en la esfera de veneracion oculta, sin llegar á la clas de notoria, distincion, que se advierte *cap. 1.º a nos, & cap. qua si tume si cap. cum olim de verb. signif. & Glos. in cap. vestra de cohabi. Cleric. &* Pintado en fin esta como Santo en las partes, que hemos referido; por que mereció con sus virtudes, que se le erijan estatuas, y dediquen altares. E seulpido se halla en los corazones de los fieles, por que grangedó cō sus milagros, que en estas animadas aras le venera la devocion. Mas el original vivo asiste en los Cielos reuerenciado con el culto de la eterna Gloria.

6 Acabe Santissimo Padre mio cō

la narracion de vuestra vida , virtudes,
 muerte, milagros, y culto. He dicho, lo q̄
 ha podido mi corto caudal, en referir lo
 que toca à la verdad de la historia, y el
 écomio de panegyrico. Para aquello he
 procurado ajustarme con los monumē-
 tos antiguos, y con las historias mas ver-
 daderas. Para estotro reprimir el afecto
 con que suele excederse en los elogios.
 Sirban los que he escrito para que se co-
 nozca es el Regalado vno de los insig-
 nes Santos de la Iglesia, honrra de mi
 Religion Seraphica, credito de es-
 ta Santa Prouincia de la Con-
 cepcion e splendor de Espa-
 ña, y gloria de su
 patria Valla-
 dolid.

TABLA DE CAPITVLOS.

LIBRO PRIMERO.

Enarracion de la vida, hasta el tiempo de su muerte.

- Cap. 1. Patria, Padres, nacimiento, y crianza de el Santo Regalado. Pag. 7.
- Cap. 2. Hauito, nouiciado, y profesion en la Religión de N. P. S. Francisco. Pag. 14.
- Cap. 3. Da principio à la reforma fundando el Conuento de el Aguilera. Pag. 22.
- Cap. 4. profesa el Regalado segunda vez en el Aguilera. Pag. 35.
- Cap. 5. Aumentase el numero de los Religiosos, la le el Regalado à pedir limosna, milagro que sucedió en el camino. Pag. 39.
- Cap. 6. Ocupaciones actiuas, y oficios monasticos del Regalado en el Aguilera. Pag. 46.
- Cap. 7. Exercicios literarios de el Santo Regalado en el Aguilera. Pag. 52.
- Cap. 8. Fundase el Conuento de el Abroxó, ocupaciones de el Santo Regalado, y milagro singular en este tiempo. Pag. 58.
- Cap. 9. Suple el Regalado el oficio de portero en el Abroxó, y singular milagro suyo. Pag. 66.
- Cap. 10. Es Maestro de Nouicios, admirable doctrina, con que les criaba. Pag. 71.
- Cap. 11. Gouierna los dos Conuentos en ausencia de el P. Villa-Creces. Pag. 77.
- Cap. 12. Milagros, por que se les puso nombres à los Conuentos de Aguilera, y Abroxó. Pag. 87.
- Cap. 13. Eligenle Prelado, y haze constituciones para la reforma. Pag. 95.
- Cap.

- Cap. 14. Sucesos milagrosos siendo segunda vez Pre-
lado en el Aguilera. Pag. 113.
- Cap. 15. Milagros de el Santo Regalado siendo Pre-
lado en el Abroxo. Pag. 119.
- Cap. 16. Humillatele vn toro, y da el hauito aun m^a
cebo en la sepultura. Pag. 125.
- Cap. 17. Elige el General de la Orden al Santo Re-
galado en Vicario de los dos C^ouentos de Agui-
lera, y Abroxo. Pag. 133.
- Cap. 18. Lornada, que hizo el Santo Regalado poco
antes de su muerte. Pag. 141.

LIBRO SEGUNDO.

Virtudes heroicas de el Santo Re- galado.

- Cap. 1. Fe diuina de el Santo Regalado. Pag. 158
- Cap. 2. Esperança sobre natural de el Santo Regala-
do. Pag. 157.
- Cap. 3. Caridad ardentissima de el Santo Regala-
do. Pag. 161.
- Cap. 4. Prudencia de el Santo Regalado. Pag. 170.
- Cap. 5. Virtud de la Iusticia de el Santo Regala-
do. Pag. 176.
- Cap. 6. Virtudes anexas à la iusticia. Pag. 181.
- Cap. 7. Fortaleza inuencible de el Santo Regalado.
Pag. 206.
- Cap. 8. Templança de el Santo Regalado. Pag. 217
- Cap. 9. Obediencia perfectissima de el Santo Rega-
lado. Pag. 223.
- Cap. 10. Pobreza suma de el S^oto Regalado. Pag. 229
- Cap. 11. Castidad purissima de el Santo Regalado.
Pag. 235.
- Cap.

- Cap. 12. Humidad profundissima de el Santo Regalado. Pag. 239.
- Cap. 13. Gracias, y dones sobre naturales de el Santo Regalado. Pag. 245.

LIBRO TERCERO,

Muerte, sepultura, y translacion

- Cap. 1. Ultima en fermedad de el Santo Regalado. Pag. 251.
- Cap. 2. Transito feliz de el Santo Regalado. Pag. 259.
- Cap. 3. Entierro de el cuerpo de el Santo Regalado. Pag. 269.
- Cap. 4. Descierrase el cuerpo ocho dias despues de sepultado. Pag. 270.
- Cap. 5. Socorre desde la sepultura aun pobre con vn pan. Pag. 275.
- Cap. 6. Viene la Reyna D. Isabelâ visitar el cuerpo de el Santo Regalado. Pag. 279.
- Cap. 7. Sepulcro magnifico donde se traslado el cuerpo. Pag. 284.

LIBRO QVARTO.

Milagros de el Santo Regalado.

- Cap. 1. Sanan muchos de calenturas. Pag. 290.
- Cap. 2. consiguen luceñon las esteriles. Libra de ricios partos: y socorre se vna muger para criar vn niño. Pag. 298.
- Cap. 3. Libranse muchos de peligrosos riesgos: de espantosas visiones, de locuras incurables, y dolores vehementes. Pag. 305.
- Cap. 4. Sanan muchos de gota, hydropefia, herica, y lepra. Pag. 313.
- Cap. 5. Sanan muchos de mal de coraçon, y de perleña. Pag. 318.
- Cap:

- Cap. 6. Remediansc llagas incurables, mortales heridas, y postemas venenosas, Pag. 324.
 Cap. 7. Restituyense pies, y manos. Pag. 331.
 Cap. 8. Restituyese la vista el oido, y el abla. Pag. 336
 Cap. 9. Sanan muchos en el articulo de la muerte. Pag. 341.
 Cap. 10. Muertos resucitados, Pag. 349

LIBRO QUINTO.

Veneracion, y culto de el Santo Regalado.

- Cap. 1. Escritores antiguos, que dan titulo de Beato, ó Santo al Regalado. Pag. 362.
 Cap. 2. Profuguése las historias, que dan titulo de Santo al Regalado. Pag. 368.
 Cap. 3. Informaciones de virtudes, y milagros de el Santo Regalado. Pag. 372
 Cap. 4. Informaciones de el culto, que ha tenido, y tiene el Santo Regalado. Pag. 383.
 Cap. 5. Concursu de fieles, que viene à venerar el sepulcro de el Santo Regalado. Pag. 407.
 Cap. 6. Veneracion de Reliquias, è Imagenes de el Santo Regalado. Pag. 412.

Index locorum Sacra Scriptura.

GENESIS.

- Cap. 1. Perebatur super aquas. Lib. 1. cap. 3. & ep. 11.
 Cap. 2. Inspiravit in faciem Lib. 2 cap. 7.
 Cap. 11. Egredere de terratu. Lib. 1. cap. 3.
 Cap. 17. Cecidit Abraham pronus in facie. L. 2 cap. 12.
 Cap. 22. Super montem. Lib. 1. cap. 3.
 Cap. 31. Benedixit ei in eodem loco, Lib. 3. cap. 1.

- Cap. 3. Aparuit Dominus: solue calcamenta. Lib. 1. cap. 10.
- Cap. 13. In coluina ignis. Lib. 1. cap. 3.
- Cap. 16. Et colligat quæ sufficient: ut tentem eum, verum ambulet in lege tua. Lib. 1. cap. 14.
- Cap. 16. Murmura vit omnis congregatio. Lib. 1. cap. 14.
- Cap. 17. Strabo coram te supra petram. Lib. 1. cap. 8.
- Cap. 25. Inspice, & fac secundum exemplar. Lib. 2. cap. 6. Virt. de la Pied.
- Cap. 26. Facies & quinquaginta aureos. Prologo facies & vices de tetim quinque. Lib. 6.

Ex Deuteronomio.

- Cap. 6. Ex toto corde. Lib. 2. cap. 3.

Ex Iohne.

- Cap. 6. Muri illico corruerunt. Lib. 3. cap. 2.

Ex Iudice.

- Cap. 7. Gladius Domini, & Gedeonis Lib. 1. cap. 8.

Ex 1. Regum.

- Cap. 2. Dominus mortificat, & vivificat. Lib. 4. cap. 10.
- Cap. 13. In veni vnum secundum cor meum. Lib. 1. cap. 3.
- Cap. 21. Non est alter huic similis Lib. 3. cap. 5.

Ex 3. Regum.

- Cap. 17. Corui deferebant ei panem. Lib. 2. cap. 8.
- Cap. 19. Angelus Domini dixit, surge, & comede. Lib. 2. cap. 8.
- Cap. 19. Ipse induod. cum iugis bobum vnus erat. Lib. 1. c. 6.

Ex 4. Regum.

- Cap. 4. Vir Dei Sanctus est iste Lib. 1. cap. 14.
- Cap. 23. Quis est titulu, quem video Lib. 3. cap. 7.

Ex 2. Idras.

- Cap. 4. Vna manu faciebat opus, & altera tenebat gladium. Lib. 1. cap. 8.

Ex Psalmis.

- Psal. 8. Ex ore infantium. Lib. 1. cap. 8.
- Psal. 23. Attolite portas. Lib. 3. cap. 2.
- Psal. 32. Et alas eos infame. Lib. 2. cap. 8.
- Psal. 38. In meditatione mea exardescet ignis. Lib. 1. cap. 12.
- Psal. 44. Obtulit ecce populum tuum. Lib. 1. cap. 3.

Pal 69 Qui sedes super cherubin. Lib. 1. cap. 11.

Pal 90 In manibus portabunt te. Lib. 1. cap. 11.

Ex Iob

Cap. 10. Mirabiliter merueras. Lib. 2. cap. 7.

Ex Ecclesiastes.

Cap. 4 Funiculus triplex difficile rumpitur. Lib. 2. cap. 9.

Cap. 24. Non est inuentus similis illi. Lib. 3. cap. 5.

Ex Cantico.

Cap. 1. Trahe me post te curremus. Lib. 3. cap. 4.

Cap. 2. Falcite me floribus. Lib. 3. cap. 1.

Cap. 7. Omnia poma noua, & vetera. Lib. 1. cap. 5.

Ex Sapientia.

Cap. 5. Vitam illorum extimabamus insaniam: ecce quomodo. Lib. 2. cap. 6.

Ex Ecclesiasticis.

Cap. 24. Quasi palma exaltata. Lib. 1. cap. 17.

Ex Isai.

Cap. 51. Attendite ad Saram. Lib. 2. cap. 6:

Ex Ezechiele.

Cap. 1. Vbi erat impetus Spiritus: plena oculis. Lib. 2. cap. 9.

Cap. 37. Aquatuor ventis veni Spiritus. Lib. 2. cap. 7.

Cap. 37. Reuiuiscant ossa. Lib. 2. cap. 7.

Ex Daniele.

Cap. 2. Statua vna grandis. Lib. 1. cap. 3. factus est mons magnus. lbi.

Ex Zacharia.

Cap. 5. Volumen volans: falceem volante. Lib. 2. cap. 7.

Ex 2. Machabeorum.

Cap. 2. Et accensus est ignis magnus. Lib. 1. cap. 12.

Ex Mattheo.

Cap. 5. Iota vnum, aut vnus apex. Lib. 1. cap. 11.

Cap. 1. Modicæ fidei quare dubitasti? Lib. 2. cap. 1.

Cap. 16. Tu es Petrus. lib. 1. cap. 1.

Ex Marco.

Cap. vlt. Signa autem. Lib. 2. cap. 1.

Ex Luca.

Cap. 5. Exi ame, quia homo peccator sum. Lib. 1. cap. 8.

Cap.

Cap. 10. Ex omni mente. Lib. 2. cap. 3.
Cap. 10. Maria optimam partem elegit. Lib. 2. cap. 6.
Cap. 23. omnes noti eius alonge. Lib. 2. cap. 7.

Ex Ioane.

Cap. 13. Omnia dedit ei Pater in manus. Lib. 1. cap. 6.
Cap. 15. Maiorem charitatem nemo habet. Lib. 1. cap. 5.
Cap. 16. Usque modo non petistis quidquam. Lib. 1. cap. 5.

Ex Actibus Apосто.

Cap. 7. Nubes suscepit eum. Lib. 2. cap. 1.
Cap. 2. Habebant omnia communia. Lib. 1. cap. 9.
Cap. 5. Si est ex hominibus consilium hoc. Lib. 1. cap. 5.
Cap. 13. Inveni virum secundum cor meum. Lib. 1. cap. 3.
Cap. 20. Dolentes maxime: quoniam amplius. Lib. 3. cap. 1.
Cap. 22. Si licet vobis virum Romanum flagellare. Lib. 1. c. 1.

Ex 2. ad Corin.

Cap. 2. Bonus odor Christi sumus. Lib. 3. cap. 4.

Ex Epist. ad Galat.

Cap. 1. Deinde post tres annos. Lib. 1. cap. 2.

Ex Epist. ad Hebræos.

Cap. 1. Inuisibilem. tanquam videns. Lib. 2. cap. 1.

Cap. 11. Sperandarum rerum argumentum. Lib. 2. cap. 7.

Ex apoc. l'isti.

Cap. 7. Et habeo claves mortis. Lib. 4. cap. 10.

Indice de las cosas notables.

Abstinencia.

La que enseñó el Santo Regala lo à sus Religiosos. Lib. 1. cap.

13. La distincion de abstinencia à sobriedad. Lib. 2. ep. 8. n. 6.

En la calidad, y cantidad, se conoce el abstinente. Ibi. La abtinencia singularissima de el Santo Regalado. Ibi. Se alimenta

ba con la abstinencia Ibi. n. 8.

Aguila.

Por que acerca sus hijos à el Sol. Lib. 1. c. 1. n. 7. Necesita de-

zar el nido para remontarse à los Cielos. lib. 1. c. 2. n. 1.

Participa las qualidades de las tierras por donde passa. lib. 1. c. 1. n. 1. Obedeció a el Santo Regalado. lib. 1. c. 1. n. 3.

Agradecimiento.
Insigne practica de agradecer, que vió el Santo Regalado. lib. 2. c. 6. titul. agradeci.

Alexandro.
Dexò lo que poseia en Macedonia por los esperanças de lo que auia de conseguir en Persia. lib. 2. cap. 2. n. 5.

Amor.
El diuino es opuesto à el humano. lib. 1. cap. 3. n. 5. Los quilates primorosos del amor de las criaturas para con Dios. lib. 2. cap. 3. n. 2. 3. 4. Heroico amor con el proximo. lbi. num. 5. Amor proprio, como es Santo, y plausible. lbi. n. 9.

Año.
En el de 1390. nació el Santo Regalado, se celebrò en èl la fiesta primera de la visitacion en España. Fue año Santo. lib. 1. c. 1. n. 4. En el de 1415. se fundò el Conuento de el Abroxo. lib. 1. c. 8. n. 1. En el de 1416. fue el Padre Villa-Creces al Còcilio Constantiente. lib. 1. c. 11. n. 2. En el de 1438. se consagrò la Iglesia de el Aguilera. lib. 1. c. 12. n. 7. En el de 1422. murió el Padre Villa-Creces. lib. 1. c. 13. n. 3. En el de 1456. murió el Santo Regalado. lib. 3. c. 2. En el de 1492. se trasladò su cuerpo. lib. 3. c. 6. & 7. En el de 1630. se aprobaron sus virtudes por heroicis para su Canonizacia. lib. 5. c. 3. n. 9. En el de 1678. se diò la sentencia de su culto. lib. 5. c. 4. En el de 1683. se còfirmò. lbi. en el de 1684. se còcedió el Rezo. lbi.

Artificio.
En que materias se ha de mostrar su primor. Prologo El de la justicia en que consiste. lib. 2. c. 2. En el de la humildad como se exercita. lib. 2. c. 1. n. 1.

Autores.
Los q̄ han escrito, y tratado del Sãto Regalado. lib. 5. c. 1. & 2.

Canonizaxon.
Ay tres especies. lib. 5. exordio. El Sãto Regalado posee vna y p. etende otra. lbi. Procesos que se han hecho para ella. lib. 5. c. 3. & 4.

Cesidad.

Es flor, que nace de las secas rayzes de la mortificacion lib. 2. c. 1. n. 8. La pura del Santo Regalado. Ibi. n. 2. Caltidad en 12 libras n. 3. No le puto à peligro de ofenderla n. 4. Eunto las cõuersiones con mugeres Santas n. 5. En la caltidad dizen cõsonancia, trato interior, y exterior, Ibi. n. 6.

Charidad.

Constituciones para execucion de la charidad en la reforma del Santo Regalado lib. 1. c. 13. Titulo de la charidad. Diuisiones desta virtud. Ibi. Charidad ardentissima del Santo Regalado lib. 2. c. 3, para con Dios. Ibi. n. 2. para con el proximo n. 5. para con los Difuntos n. 7. para con los Animales n. 8.

Christianos.

En la primitiua Iglesia se llamaban hermanos lib. 1. c. 9. n. 1.

Comunicacion.

La de los Santos tiene la virtud del Iman lib. 1. c. 2. n. 1,

Confessorario.

Como se portaua en el el Santo Regalado lib. 1. c. 8. n. 5,

Constituciones

Las que hizo el Santo Regalado para sus Cõuentos lib. 1. c. 13

Conuentos.

Fundacion de el de la Aguilera lib. 1. c. 3, de el de la Abroxo lib. 1. c. 8, Motiuos de llamarse al del Aguilera *Domus Dei*, y el del Abroxo *Scala Cœli*, lib. 1. c. 12, el osura, y recogimiento de estos dos conuentos lib. 1. c. 13, Titulo de la elautura.

Cuerpo.

El del Santo Regalado tenia propiedades de glorioso lib. 1. c. 1. n. 10. Despojo que se hizo de las alhajas del cuerpo de el Santo Regalado lib. 3. c. 3. n. 2. Tenia qualidades de cuerpo uiuo. Ibi. n. 3. Enterrõle D. Pedro de Castilla, Obispo de Otman, 4. ocho dias despues de sepultado le boluieron à desenterrar lib. 3. c. 4. n. 3. Intensissima fragancia, que sali de el n. 3, trasladõse 36. años despues de enterrado. Cortaronle vna mano, y saliõ sãgre fresca lib. 3. c. 6. *Culto.*

El que ha tenido el Santo Regalado lib. 5. c. 4, sentencia del Obispo de Otma de este culto. Ibi. n. 5. Culto de las Reliquias y Imagenes del Santo Regalado. Ibi. cap. ,

Deuccion.

Es como la Isla de el milagro libro 2, capitulo 6, numer. 1,
Deuo.

Debocion de el Santo Regalado à los misterios de la fe. Ibi.
al misterio de la Anunciacion. Ibi. n. 8

Dones.

Los que comunicò el Espiritu Santo al Regalado. Lib. 2. cap.
13. n. 2.

Exercicios.

Los afitos, en que se ocupò el Santo Regalado en el Aguilera. Lib. 1. ca. 6. Los literarios, que tuuo en aquel Conuento. Lib. 1. c. 7. Los que tuuo en el Abroxo quando se fundò el Conuento. Lib. 1. c. 8. n. 4. Los de mortificacion que enseñò à sus Religiosos. Lib. 1. c. 13. Exercicio de la passion, que hazia el Santo Regalado. Lib. 2. c. 6. titul. de la debo n. 6. Exercicios de mortificacion de el Santo Regalado. Lib. 2. c. 6. titul. de penit. Exercicios de humildad. Lib. 2. c. 12. n. 2.

Exterioridades.

An de ser sin extremos. lib. 2. c. 2. n. 4. La de el semblante que vicios tiene. lib. 2. c. 8. n. 2. La exterior compostura es la fachada de el alma. Ibi. En el hauido ha de auer exterioridad de corola. Ibi. n. 3. En las palabras qual ha de ser la monastica. Ibi. n. 4.

Enfermos.

Como los acudia el Santo Regalado. lib. 1. c. 6. n. 6. Alzaba sobre sus hombros à los que encontraba en el camino. lib. 2. c. 3. n. 6. Besando las llagas curò à muchos. Ibi. La enfermedad de el Santo Regalado fue como la de la esposa. lib. 3. c. 1. n. 6. La meditacion de la passion le atenuo el calor natural. Ibi.

Fama.

La de la virtud de el santo Regalado començò à diuulgarse desde el nonciado. lib. 1. c. 3. n. 3. La de sus estupendos virtudes mouiò al Cardenal de Bomania à favorecerle. lib. 1. c. 17. n. 3. La de sus milagros atrojò à la Reyna Doña Isabel desde Granada à el Aguilera. lib. 3. c. 6. n. 2. La de su santidad vuela en las plumas de los escritores. lib. 3. c. 1. Quanto mas passa el tiempo despues de su muerte, mas se aumenta su fama. Ibi. c. 2. n. 1.

Fe.

Sus excelencias. lib. 2. c. 1. n. 1. Se conoce por motibos comu-

nes, y particulares. Ibi. n. 2. La heroica de el Santo Regalado. n. 3. de su jo obra para otros. Hasta à los animales aprouecho Ibi. n. 6. Excelos de la fe de el Regalado à la de otros.

Fortaleza.

Sus ocupaciones, y exercicios, lib. 2. c. 7. n. 1. Las virtudes que la acompañan, y sirven. Ibi. n. 2. La inigne de el Santo Regalado. n. 3.

Fuego.

Vaxò de el Cielo para señalar el sitio donde se auia fundar el Conuento de el Aguilera lib. 1. c. 3. n. 7. Cercaba con llamas vn fuego celestial todo el Conuento quando oraba el Santo Regalado. lib. 1. c. 12. n. 4. El fuego pequeño se apaga cò el aire, el grande se enciende lib. 1. c. 16. n. 4.

Fundacion.

De vna hermita en el sitio donde oy esta el Conuento de el Aguilera lib. 1. c. 3. n. 7. Fundacion de diuersos Conuentos de la reforma lib. 1. c. 5. n. 2. Fundacion de el Còuento de el Abroxo. lib. 1. c. 8. De la Custodia de Santoyo. De la Prouincia de la Concepcion lib. 1. c. 17. n. 7.

Generales.

F. Marcos de Viterbo diò licencia al P. Villa-Creces para retirarse à vna cueua. lib. 1. c. 3. n. 3. Fr. Leonardo Gritonitole diò licencia para fundar Hermitorios. Ibi. n. 4. Fr. Antonio Pireto le diò parente, y nombrò Theologo por la orden para el Concilio constanciense. lib. 1. c. 11. n. 2. Fr. Angelo Salbeto le concediò patentes à favor de los Hermitorios. lib. 1. c. 15. n. 2. Fr. Iacobo Molanica nombro su comissario al Santo Regalado. lib. 1. c. 17.

Gracia.

Obra en oposicion de la naturaleza lib. 1. c. 2. n. 1. Gracias gratificadas que sean. lib. 2. c. 13. n. 1. La de Milagros tuuo el Santo Regalado. La de Proteccion: La de lagrimas. Ibi.

Hauito.

Precio de el sayal. de que hizo hauito el Santo Regalado para

Para la reforma. lib. 1. c. 4. n. 2. Aprobò Martino V. el haurio de el Santo Regalado por el mas conuolme à la Religion de San Francisco. lib. 1. c. 4. n. 4. El haurio de la recoleccion tiene el medio de la modestia monastica. lib. 2. c. 8. n. 3. Haurio milagroso, que diò el Santo Regalado à vn ditonto. lib. 1. c. 16. n. 3. El haurio con que murió el Santo Regalado se vinculò en el Marquelado de Dena, lib. 3. c. 3. n. 2.

Humildad.

Constituciones para exercitar la humildad lib. 1. c. 13. Es la primer puerta de el christianismo contiene toda la doctrina Euangelica. Esplan de el edificio catolico. Es instrumento ingenioso para subir bajando. lib. 2. c. 12. n. 1. Tiene dos polos de su mouimiento Ibi. Los grados de la humildad de el Santo Regalado n. 2. Juizio de su humildad n. 3. Como huia los aplausos n. 4. como se abatia al recibir favores diuinos n. 5.

Informaciones.

Las que se hazen para canonizar los Santos, se llaman *Fumus Sacerdotis*. lib. 5. c. 3. n. 1. las primeras que se hizierò por auctoridad ordinaria para la de el Santo Regalado lib. 5. c. 3. n. 2. Milagroso despacho de ellas en Roma. n. 3. Informaciones segundas por auctoridad Apostolica lib. 5. c. 3. n. 4. Milagros que sucedieron haziendole estas informaciones n. 7. & 8. Informaciones de culto para el Santo Regalado. Ibi. c. 4. Milagro que sucediò quando se hazian Ibi. n. 4.

Iusticia.

Su difinicion, y diuisiones lib. 2. c. 5. n. 1. consiste su ingenio en igualar las cosas desiguales Ibi. n. 2. Iusticia legal de el Santo Regalado n. 3. la distributiva n. 5. la comutativa, n. 6. Virtudes anexas à la iusticia lib. 2. c. 5.

Lagrims.

Guardabanse en ampollas de vidrio lib. 1. c. 2. n. 8. Rio de lagrimas que salia de los ojos de el Regalado, quando oraba. lib. 1. c. 2. n. 5. singular propiedad de ellas lib. 2. c. 13. n. 5.

Limo(na).

Sale à pedir limosna el Santo Regalado lib. 1. c. 5. n. 3. comparación de la limosna con las rosas lib. 1. c. 9. n. 4. & 5. Fr.

Fr Lope de Salazar.

Fue compañero de el Santo Regalado. Fundò la custodia de los Menores lib. i. c. z. vióle el Santo Regalado en S. Antonio de la Cabrera lib. i. c. 18.

Milagros.

Milagro con que Dios manifestó el sitio para el conuento de el Aguilera libro primero capitulo primero numero septimo. De passar el rio sobre el manto lib, primero cap. quinto numero septimo. De hablar vn niño recién nacido Ibi, cap, octauo numero septimo. De conuertirse en rotas el pan cap, nono. De andar en media hora catorze leguas cap, onze númer. nono milagros por que se pusieron nòbres à Domus Dei de Aguilera, y Scala Celi al Abroxo cap. onze. Con que socorrió Dios à los Religiosos de el Aguilera cap, catorze De las golondrinas. Ibi, De facar vna muger ahogada de Due ro cap. quinze. De socorrer a los enfermos de el Abroxo. Ibi, numero quarto. De aumêtarse el pan numer quinto De rendirse vn toro cap, diez y seis. De dar el hauto aun difunto, Ibi, nu, quarto. De socorrer la necesidad de su compañero cap, diez y ocho num, septimo. De estar aun tiempo en dos lugares lib, secundo cap, sexto titul, de la devocion nu, octauo Milagro con D, Diego Gomez de Sandoual primer Marques de Denia lib, terçero cap, secundo num, quarto. Con vn pobre à quien diò limosna el Santo en el sepulcro. Ibi, cap, quarto. Ciento, y veinte y seis milagros autenticos de el Santo Regalado despues de su muerte, lib, quarto todo el. Milagrosos suceso en las primeras informaciones, lib, quinto cap, terçero, En las segundas. Ibi, n, septimo & octauo, en las terçeras. Ibi, cap, quarto numero quarto.

Modestia.

Interior, y exterior, lib, secundo cap, octauo num, secundo en el semblante, Ibi, num, secundo. en el hauto num, terçero, en palabras num, quarto, en entendimiento, y voluntad. Eficacia de la modestia numero quinto.

Muerte.

Diferencia de la de el justo à la del peccador, lib. tercero cap. secundo num. primo, preuenciones de la de el Santo Regalado. Ibi, cap primo, & secundo. Fue dia treinta de Março, cap. secundo num. quinto. Milagro en ella, Ibi, concurso que vino quando murió en la Aguelera cap. tercero num. primo.

Nacimiento.

En que año fue el del Santo Regalado lib. primo cap. primo num. quarto,

Niñez, Niño.

La del Regalado no tuvo puerilidades, Excedia à los años en las virtudes. En ella se dirigen las costumbres, lib. 1. c. 1. n. 6. y 7, habló vn Niño recién nacido en credito del Santo Regalado lib. 1. c. 8. n. 7.

Nombre.

Obligan algunos à acciones heroicas. El de Pedro le empeñò al Regalado en mucho lib. 1. c. 1. n. 5. Ocasiones de ponerse à los Templos diuersos nombres lib. 1. cap. 1. 2. n. 1. Causas porque se les puso à el de el Aguilera, y Abroxó, Ibi num. 3. & 4.

Nonicios.

Modo con que los criaba el Santo Regalado, lib. 1. c. 10. n. 2. Qualquier Nonicio necessita de documentos, Ibi, nu. 3. Con el exemplo se enseñan mejor, n. 5. Copian la vida del Maestro nu. 7. Vieron en el Regalado marauillas nu. 8.

Obispos.

Don Pedro de Frias, Obispo de Osma, concediò licencia para fundar el Conuento del Aguilera lib. 1. c. 3. n. 11. Don Pedro de Castilla, siendo Obispo de Osma, puso nombre de Domus Dei al Conuento, y consagrò la Iglesia, lib. 1. c. 12. n. 4. Siendo Obispo de Palencia asistiò à la muerte del Regalado, y le diò la Vncion, lib. 3. cap. 2. n. 4. Don Alonso de Fonseca, Obispo de Osma, trasladò el cuerpo del Santo Regalado, lib. 3. c. 7. n. 3. Don Christoual de Guzman, Obispo de Palencia, sano de vna mortal enfermedad por intercesion del Santo, lib. 4. c. 9. nu. 13. Don Martin Manso de Zuniga, Obispo de Osma hizo las

las informaciones de Virtudes, y Milagros del Santo Regalado, lib. 5. c. 3. Don Antonio de Isla, Obispo de Oñina las de su culto, Ibi, cap. 4. Obispos que han visitado el sepulcro del Santo, lib. 5. c. 5. n. 3.

Obediencia.

Constituciones de la obediencia, lib, primero cap, treze: Es el hilo de oro con que Theseo se libró del laberinto, lib, secundo cap, nono numer, primo: Ha de ser ciega, prompta voluntaria, y universal, Ibi, numer, secundo: Se rinde à las insinuaciones, numer, quinto, à lo que se manda, y à lo que no se concede, numer, sexto,

Oracion.

Su eficacia, lib, primo cap, quinto numer, septimo: En ella se enciende fuego de amor, lib, primo cap, doze num, sexto: Oracion vocal, y mental de las casas de la recoleccion, lib, primo cap, treze; con la Oracion se logran los coros celestiales, lib, primo cap, catorce num, tercero, & quarto; cap, quinze: Oracion mental, y vocal del Santo Regalado, lib, secundo capit, sexto.

Oro.

Sus quilates acreditan al mineral, lib, primo cap, primo num, secundo. La reforma de el Santo Regalado, es como el oro en la constancia, lib, secundo cap, septimo num, quarto.

S. Pablo.

Se preció de ser ciudadano de Roma, lib. 1. c. 1. n. 1. Tres años despues de su conversion fue à Jerusalem à ver à S. Pedro, lib. 1. cap. 2. num. 3.

Paciencia.

La insigne del Santo Regalado, lib. 2. cap. 7. nu. 5. Sufrió à la uersidades de enemigos, Ibi num. 6. de Amigos, num. 7. mortificaciones interiores, y exteriores, nu. 1. 1. Sufrió de al mismo, numer. 1. 2.

Padres.

Nombres de los del Regalado. Nobleza, virtud, y descendencia
Hhhz

cia fuya, libro primero capitulo primero numero tercero.

Patente.

Del General Fr. Jacobo Mosanica al Santo Regalado, lib. 1. c. 17 n. 4. del Prouincial de Castilla Fr. Pedro de Palençuela, lib. 2. cap 7. n. 8.

Patria.

Valladolid fue la del Santo Regalado, lib. 1. cap. 1. n. 1. Se acreditan con sus hijos, n. 2. Ay algunas felices en ellos, y otras desgraciadas Ibi.

Pedro.

Fr. Pedro Villa-Creces començò la reforma de la orden en España. Fue noble, docto, y Santo. Viuiò 20 años en vna cueba lib. 1. cap. 3 n. 3. Fue al Concilio Constanciense, lib. 11. cap. 11. n. 1. Muriò en el Conuento de Peñafiel, lib. 1. cap. 13, n. 3. D. Pedro de Frias Obispo de Osma concediò licencia para fundar el Conuento del Aguilera, lib. 1. cap. 3. n. 11 Fr. Pedro de Santoyo fue compañero del Santo Regalado fundò Conuentos con titulo de obseruancia, reformò los de los claustrales, lib. 1. cap. 5, n. 2 D. Pedro de Castilla, vide Verb. Obispos.

Penitencia.

Es parte de la justicia vendicatiua, lib, 2, c, 6, titul. penit. Sus ocupaciones, Ibi. La estupenda del Santo Regalado, n. 3,

Piedad.

En que se distingue de la Religion, lib: 2, cap, 6, titul, de la piedad. La insignie de el Santo Regalado con su madre natural. Con la Religion. Con los Prelados. Ibi.

Platon.

Aprecio, que hizo, de ser hijo de Athenas, libro primero capitulo primero numero primero.

Pobreza.

Constituciones de la pobreza, lib. 1. cap. 1. Milagro con que se confirmó la que guardaba el Regalado. Ibi. cap. 14. cap. 15 n. 4. Elogios de la pobreza. lib. 2. cap. 10. n. 1 la heroica de el Santo Regalado. Ibi. n. 2. no admite nombres que la ofendan n. 6. La altísima de la Religion de los Menores. n. 7.

Pontifice.

Bonifacio VII. era Pontifice quando nació el Santo Regalado lib. 1. cap. 1. n. 4. Clemente X. mandò hazer las informaciones de el culto, lib. 5. cap. 4. Inocencio XI. concedió prórrogacion para ellas. Ibi. n. 5. Martino V. aprobò el hauto de el Santo Regalado. lib. 1. cap. 4. n. 4. Concedió Bullas à favor de su instituto. Ibi. cap. 13. n. 1. Urbano VI. instituyó la fiesta de la Visitacion, lib. 1. cap. 1 n. 4. Urbano VIII. mandò hazer las informaciones de virtudes, y milagros del Santo Regalado lib. 5. cap. 3. n. 4. las aprobò. Ibi. cap. 5. n. 9. mandose mantuviesen las Reliquias del Santo Regalado, en el sepulcro que esta ban. Ibi. n. 11. expediò la Bulla de non culto año de 1634. lib. 5. Prolog.

Porteria.

Como asistia en ella el Santo Regalado, lib. 1. cap. 6. n. 3. & 4. Milagro que sucedió en este oficio. Ibi. cap. 9. n. 3.

Prelado,

Ha de tener todas las virtudes, lib. 1. cap. 6. n. 2. Eleccion primera del Santo Regalado en Prelado, lib. 1. cap. 11. n. 3. prendas q̄ ha de exercitar. Ibi. n. 4. 5. 6. 7. Milagros que Dios obro por que el Regalado cumpliesse con el oficio num 98. Eleccion segunda del Santo Regalado lib. 1. cap. 13. num. 4. No se ha de elegir por Prelado el que lo desea lib. 1. cap. 13. Titulo de Oficios. Eleccion tercera del Santo Regalado lib. 1. c. 17. El obsequio mayor que puede hazer à la Comunidad, lib. 3. cap. 1. num. 4.

Profecia.

Con espíritu profetico reuelò al Santo Regalado los sucesos futuros de la Religion, y los ocultos de algunos Religio-

fos, lib. 1. cap. 18. n. 2. El Don de profecia califica la Santidad
lib. 2. cap. 13. num. 4.

Prudencia.

Es maestra de las virtudes merales. lib. 2. cap. 4. numer. 1. Sus
oficios y ocupaciones. La personal del Santo Regalado, nu. 3.
Fue insignie en las acciones graas, y en las pequeñas, num 5.
La gubernatiua, que exerció, num. 6.

Reforma.

De la ruinas de vna relaxacion se leuanta vna insignie refor-
ma, lib. 1. cap. 3. num. 2. Comencò en España la reforma el Pa-
dre Villagrezes, lbi num. 3. Mas dificultad tiene reformar,
que tondar. lbi, nu. 3. lib. 2. cap. 7. n. 3. La reforma se ha de ha-
zer por los nibeles de la primer fundacion, lib. 1. cap. 4. nu. 5.
Constituiciones para la reforma del Santo Regalado, lib. 1. c.
13. Persecuciones que tauo su reforma. lbi. cap. 27.

Religion.

Descaece con el tiempo del feruor primitibo, lib. 1. cap. 3. n.
1. Conocefe por los efectos la que Dios funda, lib. 1. cap. 5. n.
1. En las religiones se mantiene la Hermandad de los prime-
ros christianos, lib. 1. cap. 9. n. 1. Virtud de religion, lib. 2. c. 9.
Sus actos interiores, y exteriores. Insignie virtud de religion
del Santo Regalado. lbi.

Rey.

D. Enrique Tercero reynaba en España quando nacio el San-
to Regalado, lib. 1. cap. 1. n. 4. D. Ioan el Segundo de Castilla
consulto negocios graues con el Santo Regalado, lib. 1. cap. 7.
n. 5. Reyes, que han visitado su sepulcro, lib. 5. cap. 5. num. 4.

refectorio.

Modo con que asistia à él el Santo Regalado, lib. 1. cap. 6. nu.
7. Alño que tienen los de la Recolectcion lib. 2. cap. 10. nu. 4.

Rio.

Passa los Rios sobre vn manto el Santo Regalado, lib. 1. cap. 5.
num. 7. lib. 2. cap. 9. num. 5.

Rosas.

En rosas se conuirtió la li nosna que llevaba el Santo Regal-
do à los Pobres. Proporcion de las rosas con la limosna. Na-

cen rosas de las manos del liberal, lib. 1. cap. 9. num. 4. & 7.

Sacristia.

Ocupaciones del Santo Regalado en ella, lib. 2. cap. 6. num. 5.
Constituciones para la decencia, pobreza, y oficio de la Sacristia, lib. 1. cap. 13.

Sepulcro.

Dan voces las piedras de los sepulcros con que publican elogios de los heroes enterrados, lib. 3. cap. 7. num. 1. Descripción del de el Santo Regalado. Ibi: Concurio de fieles que vienen a venerarle, lib. 5. cap. 5.

Sermones.

Eficacia de los del Santo Regalado, lib. 1. cap. 8. num. 6. Confirma Dios con vn singular Milagro la doctrina que predica. Ibi, num. 7.

Templança.

Sus ocupaciones, lib. 2. cap. 8. num. 1. Las virtudes que la componen. Refiere se la singularissima del Santo Regalado en todas ellas. Ibi,

Toro,

Humillase vn Toro agarrochado al Santo Regalado, lib. 1. cap. 16.

Tortuga.

Su casa la retarda el mouimiento, lib. 1. cap. 2. num. 1.

Valladolid.

Su Pais. Influencia de su clima, Su mayor gloria ser patria de el Regalado, lib. 1. cap. 1. num. 1. & 2.

Virtud.

Dà bebedizos, lib. 1. cap. 2. nu. En los corazones de los hombres mas imperio tiene el vicio, que la virtud, lib. 1. c. 3. n. 5. Excelencias de la virtud sin ella no se consigue honor, disposición de su Templo. Es la que haze Santos, lib. 2. Prologo. Las virtudes del Santo Regalado, están aprobadas en grado heroyco, lib. 5. cap. 9. & c.

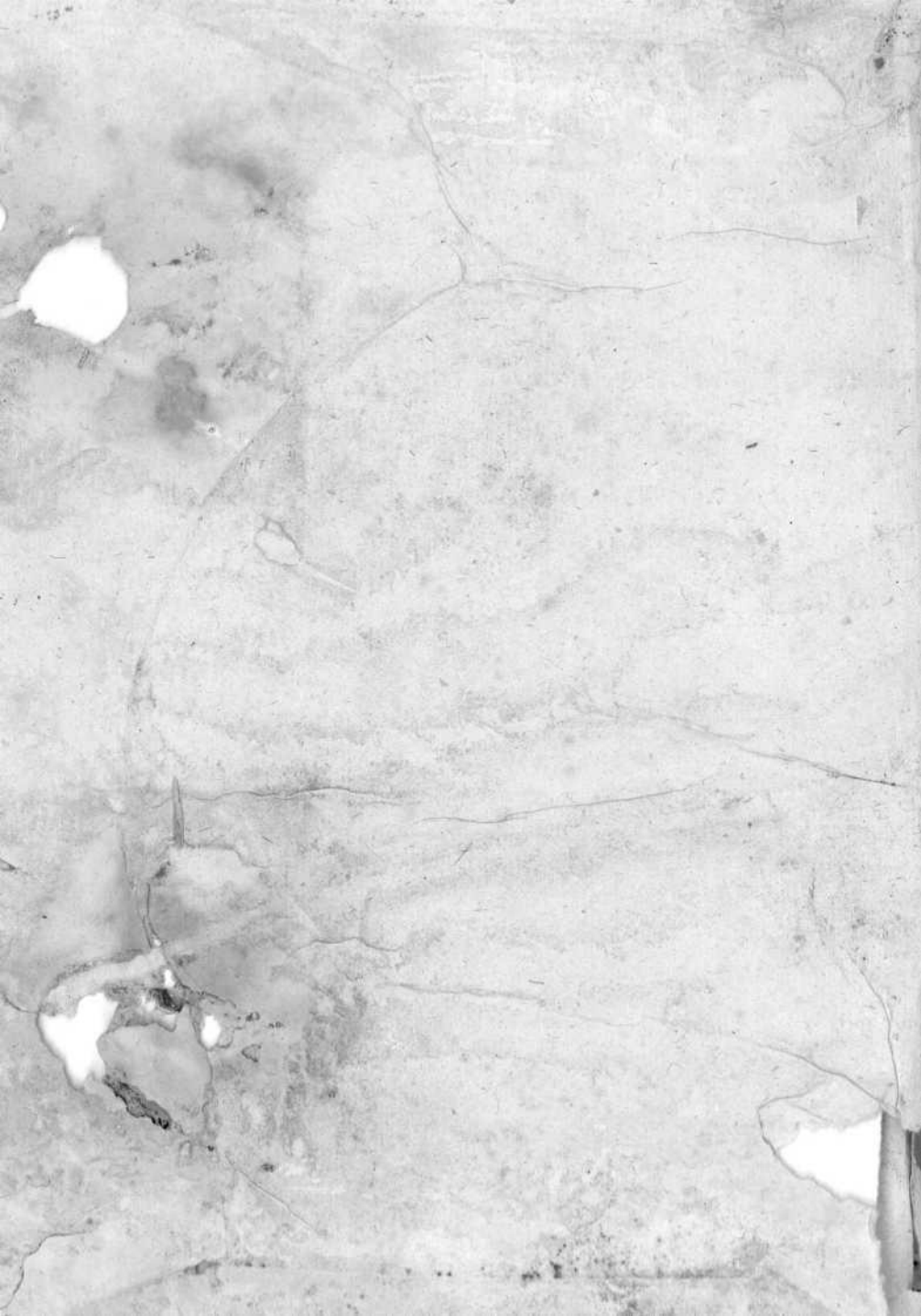
Can

W D & M



mm Jd Comedies









LIBRARY

UNIVERSITY OF TORONTO

de S. J. J.

Recueil

6.476